



CERSA

Compañía Española
de Reafianzamiento



Informe anual 2016

Índice

Carta del Presidente	- 1 -
Informe de Gestión 2016.....	- 4 -
1. Introducción a CERSA	- 4 -
2. Funciones de CERSA	- 4 -
3. Estructura accionarial y órganos de gobierno.....	- 5 -
4. Actividad de CERSA y el Sistema de Garantías en 2016.....	- 6 -
5. Riesgo vivo en CERSA y en el Sistema de Garantías a 31.12.2016	- 7 -
6. Clasificación y características de los avales otorgados	- 7 -
7. Evolución del riesgo del Sistema de Garantías y de CERSA.....	- 17 -
Informe de Gobierno Corporativo	- 18 -
1. Junta General de Accionistas.....	- 18 -
2. Consejo de Administración.....	- 18 -
3. Comisión de Auditoría y Control.....	- 19 -
4. Estructura organizativa.....	- 20 -
Memoria de Responsabilidad Social Empresarial y Sostenibilidad	- 21 -
1. Las pymes y su contribución a la sociedad	- 22 -
2. Las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR)	- 23 -
3. Las administraciones públicas.....	- 24 -
4. Recursos humanos	- 24 -
5. Proveedores.....	- 25 -
6. Medio Ambiente.....	- 25 -
Informe de Auditoría y Cuentas anuales 2016	- 26 -

Carta del Presidente



D. Mario Buisán García

Director General de Industria
y la Pequeña y Mediana
Empresa.

Presidente del Consejo de
Administración CERSA

Me produce un gran placer presentarles por primera vez el Informe Anual de la Compañía Española de Reafianzamiento, S.M.E. S.A. (CERSA) con la finalidad de reseñar los aspectos más significativos de su actividad durante el ejercicio 2016.

En un entorno mundial de alta incertidumbre, la economía española cerró el 2016 con un crecimiento del PIB del 3,2%, continuando la recuperación emprendida a mediados de 2013 y convirtiéndose en la mayor tasa lograda desde el inicio de la crisis en 2007.

La economía española ha experimentado un significativo cambio de tendencia en los últimos años, entrando en una senda de crecimiento económico más equilibrado y estable. La reciente proyección realizada por el Bando de España para los ejercicios 2017 y 2018, prevén que este crecimiento sea del 3,1% y el 2,5% respectivamente, situándose ambas tasas por encima de las previsiones de crecimiento para la Zona Euro (1,7% y 1,6% respectivamente).

El BCE ha mantenido durante el ejercicio 2016 los estímulos de la política monetaria expansiva ampliando el

volumen de compras mensuales e incluyendo más activos elegibles, como bonos corporativos, para sus programas de compras con el objetivo de reducir el coste de las emisiones de bonos corporativos y en la medida en que las grandes empresas se financien en los mercados de renta fija, incrementar la oferta de préstamos bancarios a empresas de menor tamaño.

Asimismo, el BCE ha reducido el tipo de la facilidad de depósito con el objetivo de incentivar la concesión de préstamos bancarios.

Tras unos duros años de falta de liquidez y de restricciones crediticias, el flujo de crédito nuevo se comenzó a recuperar a lo largo del ejercicio 2015, aunque durante el ejercicio 2016 se ha producido un descenso del 17,84% en el importe de nuevas operaciones concedidas a sociedades no financieras, si bien dicho descenso se ha focalizado fundamentalmente en las operaciones de más de un millón de euros. En operaciones inferiores a un millón de euros se ha producido un incremento del 3%.¹

No obstante, todavía existen grandes obstáculos para acceder a la financiación y las entidades bancarias siguen manteniendo estrictos parámetros de concesión para las empresas de menor tamaño y trayectoria, principalmente por la exigencia de garantías adicionales. La solicitud de garantías adicionales a estas empresas, en forma de garantías personales, avalistas, garantías reales, es el principal

¹ Datos publicados por el Banco de España.

obstáculo señalada por las pyme para la obtención de financiación, seguido del coste de la financiación.² Por otra parte, tal y como muestran los datos ofrecidos por Banco de España, los tipos medios de los préstamos inferiores a 250.000 euros se han situado en 170 puntos básicos por encima de los tipos medios de los préstamos superiores a 1.000.000 de euros³.

En este ámbito se enmarca el apoyo prestado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad a través de CERSA, reforzando la financiación y facilitando el acceso al crédito de nuestro tejido empresarial a través de las sociedades de garantía recíproca que conforman el Sistema de Garantías. La actividad desarrollada en este 2016 ha supuesto la concesión de avales por un importe superior a los 1.170 millones de euros a un total 13.748 pymes y autónomos.

CERSA ha reafianzado en 2016 un volumen de riesgo por avales de 499 millones de euros y ha prestado apoyo a 9.200 pymes y autónomos. La capacidad de acción de CERSA se ha visto notablemente reforzada en estos últimos años permitiendo registrar desde 2013 un crecimiento muy significativo de la actividad. En 2016 se ha producido un incremento del importe de nuevo riesgo asumido con pyme beneficiarias del 17% frente al año anterior. En el primer trimestre de 2017 continúa la tendencia creciente de nuestra actividad con un incremento respecto al mismo período de 2016 superior al 13%.

CERSA, consciente de las grandes dificultades con las que se encuentran las pequeñas y medianas empresas a la

hora de acceder a la financiación destinada a la inversión, fundamentalmente por los largos plazos de maduración de estas operaciones, pone un gran énfasis en el apoyo a este tipo de operaciones que en 2016 se ha traducido en un crecimiento del 21%. Por otra parte, dos de las líneas de especial apoyo de CERSA en las que reafianza el 75% del riesgo asumido con la pyme, son las de internacionalización - iniciada en 2013 - y la de innovación, relanzada en el ejercicio 2016 con el apoyo del Fondo Europeo de Inversiones. Los resultados obtenidos en ambos campos han sido muy positivos, asumiendo un volumen de riesgo avales durante el ejercicio por importe de 24 millones de euros en la línea internacionalización y de 91 de millones de euros en la línea de innovación que supone en la práctica multiplicar cuatro veces el volumen asumido en el ejercicio 2015, que ascendió a 22,5 millones de euros.

Desde el ejercicio 2014, CERSA ha fortalecido la colaboración con diferentes entidades financieras con la finalidad de promover el acceso a la financiación de las pymes a tipos bonificados para impulsar la actividad de las pyme. Durante el ejercicio 2016, la Dirección General de Industria y PYME, a través de CERSA y la Confederación Española de Sociedades de Garantía Recíproca (CESGAR) han firmado un nuevo convenio de colaboración con Bankinter con el fin de facilitar una línea de financiación de 130 millones de euros que podrá beneficiar a 2.000 nuevas pyme. Estos convenios se unen a los ya firmados con Banco Popular y con CaixaBank firmados el ejercicio anterior y con Banco Santander y con Banco Sabadell durante el ejercicio 2014.

² Datos publicados por CESGAR en el IV Informe "La financiación de la PYME en España"

³ Datos publicados por el Banco de España.

Durante el ejercicio 2016, CERSA ha comenzado a operar bajo los programas del FEI, COSME e Innovfin, obteniendo una cobertura efectiva de sus formalizaciones - 499 millones de euros - del 47% frente al 34% del ejercicio anterior. Las nuevas condiciones de estos contratos permiten a CERSA asumir mayor riesgo con las SGR y continuar apoyando el crecimiento del sistema de garantías. Asimismo, durante el ejercicio 2016 CERSA ha llevado a cabo el proceso de due diligence y de negociaciones con el FEI que se han materializado en la firma de un nuevo contrato para los ejercicios 2017-2018 enfocado a las pyme que desarrollen su actividad en sectores culturales y creativos (CCS). Este acuerdo incrementa la cobertura del FEI hasta el 70% y para una cartera adicional de CERSA de 100 millones de euros.

Es evidente que nos encontramos en una senda de crecimiento económico, si bien siguen existiendo riesgos de distinta índole. En este 2017 debemos continuar con la línea emprendida, puesto que queda un amplio camino por recorrer en la creación de empleo, mejora de la productividad y aprovechamiento pleno del potencial exportador de nuestras pyme.



Fdo.: Mario Buisán García
Presidente del Consejo de Administración

Informe de Gestión 2016

1. Introducción a CERSA

A través de CERSA (Compañía Española de Reafianzamiento, Sociedad Mercantil Estatal, S.A.), sociedad mercantil pública adscrita al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (Dirección General de Industria y la Pequeña y Mediana Empresa), se instrumenta uno de los sistemas más consolidados en España de apoyo público-privado a la financiación: los avales para las pequeñas y medianas empresas (pyme) otorgados por el Sistema de Garantías.

CERSA cumple su misión dando soporte, a través de su cobertura por reafianzamiento, al Sistema de Garantías en España integrado, además de por CERSA, por las Sociedades de Garantía Recíproca ("SGR") y por SAECA (Sociedad Anónima Española de Caucción Agraria). Tanto las SGR como SAECA tienen como objeto social el otorgamiento de avales a pyme y autónomos tanto de carácter financiero, orientados a reforzar su solvencia de cara a la obtención de financiación, como avales técnicos y comerciales requeridos en el desarrollo de su actividad. Los riesgos asumidos por estas sociedades de garantía están respaldados por el Estado a través de CERSA y la figura del reafianzamiento.

El objetivo último de CERSA es facilitar a las pyme y autónomos en España la obtención de financiación, con especial incidencia en las empresas de reciente creación y menor tamaño o con proyectos innovadores y, por tanto, con mayores dificultades de acceso a recursos ajenos.

Durante el ejercicio 2016 CERSA ha gestionado dos contratos con el Fondo Europeo de Inversiones (FEI) a través del cual se reciben fondos de los programas COSME e Innovfin.

Principales cifras de CERSA a 31.12.2016

Activos totales	421.793.572 €
Patrimonio Neto	261.234.509 €
Riesgo vivo 31.12.2016	1.809.276.166 €
Del que Riesgo contragarantizado por el FEI	475.371.789€
Pymes y autónomos reavalados con riesgo vivo a 31.12.2016	38.298
De las que son Emprendedores y nueva empresa	5.295
Empleos apoyados con riesgo vivo a 31.12.2016	282.014
Coeficiente de solvencia	15,54%
Tasa de siniestralidad histórica *	4,35%

* Fallidos pagados por CERSA desde el inicio de su actividad sobre el riesgo vencido por reafianzamiento otorgado.

2. Funciones de CERSA

Las funciones realizadas por CERSA en el desarrollo de su actividad se orientan a:

- La definición de los criterios que deben cumplir la pymes beneficiarias así como la finalidad de los avales solicitados con el objetivo de implementar las políticas financieras del Gobierno de España y de la Unión Europea en materia de emprendimiento, inversión, innovación, crecimiento, empleo y desarrollo económico.

- La asignación de distintos porcentajes (hasta el 80%) de cobertura parcial de los riesgos asumidos por las sociedades de garantía estipulados anualmente en el contrato de reafianzamiento entre CERSA y las sociedades de garantía.
- La difusión del sistema de garantías y las líneas de avales a nivel institucional y la búsqueda de colaboraciones y apoyos que refuercen la capacidad del sistema.
- La supervisión y control de los criterios de análisis y seguimiento de los riesgos asumidos por las sociedades de garantía recíproca, la unificación de políticas y procedimientos y la coordinación de esfuerzos.
- Gestionar los contratos con el [Fondo Europeo de Inversiones](#) a través del cual se reciben fondos de los programas COSME e Innovfin de la Comisión Europea para apoyar al Sistema de Garantías en España.
- Facilitar otros apoyos complementarios al de CERSA otorgados al sistema de garantías por parte de administraciones autonómicas y estatales.

3. Estructura accionarial y órganos de gobierno

CERSA es una compañía estatal, con participación mayoritariamente pública a través de Dirección General de Patrimonio del Estado y el ICO, y adscrita al Ministerio de Industria, Energía y Turismo (Dirección General de Industria y la Pequeña y Mediana Empresa).

Su patrimonio neto a cierre de 2016 ascendía a más de 261 millones de euros y se compone de:

- **Capital social:** 141 millones de euros. El capital suscrito se distribuye entre los siguientes accionistas:

Patrimonio del Estado	73,3%
ICO	24,2%
Otras entidades financieras privadas	1,3%
Sociedades de Garantía Recíproca	1,2%

- **Fondo de provisiones técnicas:** 120 millones de euros. El fondo de provisiones técnicas refleja el saldo de las aportaciones recibidas por CERSA de la Dirección General de Industria y Pyme que no han sido aplicadas a cubrir lo fallidos por avales concedidos por el Sistema de Garantías. A través de los Presupuestos Generales del Estado CERSA recibe de forma recurrente una aportación para reforzar este Fondo de provisiones Técnicas, que en el ejercicio 2016 se ha establecido en 14,6 millones de euros.

Los órganos de gobierno de CERSA, su composición y su funcionamiento se describen en el Informe del Gobierno Corporativo que se incluye en este Informe Anual 2016.

4. Actividad de CERSA y el Sistema de Garantías en 2016

Avales formalizados año 2016				
Tipo de aval	Avales formalizado SGR 2016	De los que avales afectos a contrato de reafianzamiento con CERSA	Importe reavalado por CERSA 2016	% cobertura de CERSA 2016
Avales financieros*	974.099.648	903.570.312	491.911.980	54%
Avales no financieros*	197.802.073	10.384.580	6.624.698	64%
TOTAL*	1.171.901.721	913.954.892	498.536.678	55%
Nº empresas beneficiarias	13.748	9.269		
Aval medio	85.242			

* Datos en euros. Incluye las operaciones de las SGR y SAECA

En el año 2016 las operaciones de aval formalizadas en el conjunto del Sistema de Garantías han ascendido a 1.172 millones de euros, de los cuales 974 millones de euros corresponden a avales financieros y 198 millones a avales no financieros. Estos avales han beneficiado a 13.478 pyme y contribuyen al mantenimiento de 160.781 empleos. Si bien el tamaño medio del aval por pyme ascendió a 85.242 euros, debemos señalar que dentro de estas operaciones se engloban tanto microcréditos de hasta 25.000 euros como avales para operaciones por importe de 1 millón de euros.

De esta forma se ha facilitado que tengan acceso a financiación que de otro modo no hubieran podido obtener o habrían obtenido en condiciones menos ventajosas. El coste anual de la financiación obtenida por estas empresas a través de las SGR, incluyendo la comisión de aval, ha sido del 3,04% en 2016.

A través del reafianzamiento, CERSA ha contribuido a que el otorgamiento de estos avales haya sido posible. Una parte muy significativa de los mismos, 904 millones de euros corresponde a avales financieros que benefician a 9.269 pyme. El riesgo asumido por CERSA de los avales otorgados en el ejercicio asciende a 499 millones de euros, representando un porcentaje de cobertura del 55% de las operaciones afectas al contrato de CERSA, tanto para facilitar la financiación de inversiones como de capital circulante.

Destacar que en el ejercicio 2016 CERSA ha lanzado una línea de innovación apoyándose en los nuevos contratos firmados con el FEI, otorgando a las operaciones incluidas en esta línea la máxima cobertura posible, 80%. Asimismo, ha mantenido la cobertura del 75% a operaciones de inversión, emprendimiento (aquellas empresas o autónomos que hayan empezado su actividad en los tres últimos ejercicios) e internacionalización.

Durante 2016 se han concedido reavales para la línea de innovación por importe de 91 millones de euros. Asimismo, se han concedido reavales de 37 millones para la línea de internacionalización y 140 millones para la línea de emprendedores de la que se han beneficiado 2.560 pyme.

5. Riesgo vivo en CERSA y en el Sistema de Garantías a 31.12.2016

Riesgo vivo a 31.12.2016				
Tipo de aval	Avales Riesgo Vivo SGR 2015	De los que avales afectos a contrato de reafianzamiento con CERSA	Importe reavalado por CERSA 2015	% cobertura de CERSA 2015
Avales financieros*	3.560.713.752	3.103.447.631	1.788.083.116	58%
Avales no financieros*	769.633.630	46.692.461	21.193.050	45%
TOTAL*	4.330.347.382	3.150.140.092	1.809.276.166	57%
Nº empresas beneficiarias	48.458	-	38.730	
Aval medio	89.363			

(*) Datos en euros. Incluye las operaciones de las SGR y SAECA.

El Sistema de Garantías acumula a diciembre de 2016 un riesgo vivo por avales otorgados y en vigor de 4.330 millones de euros, de los que se benefician más de 48.000 pyme, con 531.799 empleos apoyados. El 82% de esta cifra de avales corresponde a avales financieros y 18% a avales no financieros. El tamaño medio de los avales por pyme en vigor es de 89.363 euros.

La parte de este riesgo por avales cubierta por CERSA asciende a 1.809 millones de euros, alcanzando a más de 38.000 pyme. La cobertura de CERSA del riesgo de las operaciones afectas a su reafianzamiento asciende al 57%.

CERSA y el FEI, en su objetivo común de facilitar el acceso a la financiación de las pymes, comenzaron su colaboración en el año 2000 a través de diferentes programas. En el ejercicio 2016 la actividad de CERSA ha quedado contragarantizada hasta en un 50% por el Fondo Europeo de Inversiones a través de programas:

- COSME: Cobertura del 50% hasta un volumen máximo de cartera de avales de € 700 m. para los ejercicios 2016 y 2017, sin coste para CERSA pero con un cap rate que limita la pérdida máxima asumido por el FEI.
- InnovFin: Programa dirigido exclusivamente a pyme o operaciones con componente innovador Cobertura del 50% hasta un volumen máximo de cartera de avales de € 120 m. para los ejercicios 2016 y 2017, sin cap rate pero con una comisión de contragarantía que tiene que pagar CERSA al FEI.

El importe contragarantizado por el FEI a través de estos dos programas es el máximo en la historia de su relación con CERSA.

En 2017, se ha firmado la ampliación del programa COSME hasta un volumen máximo de 1.400 millones de euros y hasta el fin del ejercicio 2018 y se ha firmado un nuevo contrato el FEI destinado a pyme que operan en los sectores culturales y creativos (CCS), lo que va a permitir a CERSA obtener la mayor cobertura de su historia por parte del FEI.

6. Clasificación y características de los avales otorgados

A continuación (apartados 7.1. al 7.7.) se muestra la clasificación de los avales otorgados por las SGR y la parte reavalada por CERSA en función de varios criterios. Esta clasificación está referida tanto a los avales otorgados en 2016 como a todos los avales en vigor a diciembre de 2016.

En función de las características de la operación de aval:

- Finalidad del aval.
- Plazo del aval.
- Tamaño de la operación de aval.

En función de las características de las pyme/autónomos beneficiarios de los avales:

- Sector de actividad
- Tamaño, en función del número de empleados
- Forma jurídica
- Antigüedad de las pyme
- Distribución geográfica

A continuación señalamos algunos aspectos destacables de esta información:

- La **financiación de inversiones** constituye la finalidad de un 53% del total de operaciones con riesgo vivo a diciembre de 2016. Asimismo, y continuando con los datos mostrados en el ejercicio anterior, el peso de la financiación de inversiones ha sido superior al de la financiación de capital circulante en las formalizaciones del ejercicio 2016, 42% y 31% respectivamente. Tablas 1 y 2 y gráficos 1 y 2.
- Del importe formalizado en el ejercicio 2016, 91 millones están relacionados con operaciones de innovación, ya sean operaciones de inversión o circulante.
- El importe formalizado en 2016 por las SGR de avales a un **plazo superior a 10 años** es del 31% del total de la actividad del año, sin embargo en todas las operaciones con riesgo vivo a diciembre de 2016 este peso es del 52%. Tablas 3 y 4 y gráficos 3 y 4.
- Los dos aspectos señalados en párrafos anteriores muestran que mientras que tradicionalmente el Sistema de Garantías se ha orientado a apoyar la obtención por parte de la pyme de **financiación a muy largo plazo para inversiones, actualmente** las pyme requieren un mayor apoyo para la financiación de **capital circulante a medio/largo plazo** que les permita disponer de la liquidez suficiente para continuar su actividad.
- Por otra parte se ha producido un descenso de **las operaciones de mayor importe** (superior a 625.000 euros), que en 2016 representan un 9% (10% el ejercicio anterior) de las garantías otorgadas por las SGR mientras que en el riesgo por avales en vigor estas operaciones suponen un 14% (12% el ejercicio anterior). Tablas 5 y 6 y gráficos 5 y 6.
- En cuanto al tamaño de las empresas, atendiendo a su número de empleados, destaca el **apoyo** que el **Sistema de Garantías proporciona a las micro y pequeñas empresas, de menos de 10 empleados y entre 10 y 50 empleados** respectivamente, que suponen el 86% del total de los avales formalizados en 2016 y un 87% de las operaciones con riesgo vivo. Tablas 7 y 8 y gráficos 7 y 8.
- El **49,6%** de los **beneficiarios de los avales** formalizados por la SGR en el año 2016, se corresponde a **autónomos** mientras que el 50,4% son pyme con forma jurídica de empresa, si bien los autónomos representan el 23% del importe formalizado en el período, frente al 77% que supone el importe formalizado por las pyme con forma jurídica de empresa.

- Por otro lado, **el 22%** de los **beneficiarios de los avales** formalizados por la SGR **son considerados emprendedores o nueva empresa** (y suponen el 19% del importe formalizado en el año) por haber iniciado su actividad en los últimos tres ejercicios. Este segmento cuenta con un especial apoyo del reafianzamiento de CERSA, que cubre hasta el 75% del riesgo de estas operaciones. Gráficos 9 a 16.
- Como se desprende de la tabla 9, el Sistema de Garantías está presente en todas las **Comunidades Autónomas**, así como el apoyo prestado por CERSA a esta actividad. Existe además un notable desglose de la actividad entre todas ellas. La Comunidad Autónoma con un mayor peso en el riesgo asumido por CERSA supone el 20% del total, y solamente cinco Comunidades superan el 10%.
- En cuanto al **sector de actividad** que más demanda los avales del Sistema de Garantías, destaca el sector comercio y servicios como denominador común a lo largo de los años, con un peso del 57%. Asimismo, destaca el peso del sector industria que representa el 21% del importe formalizado por la SGR en el 2016 y la exclusión del sector inmobiliario. Tablas 10 y 11 y gráficos 17 y 18.

7.1 Finalidad del aval.

Avalés formalizados año 2016		
Finalidad del aval	Avalés formalizado SGR	Importe reavalado por CERSA
Financiación circulante	333.453.331	184.669.867
Financiación circulante vinculado a Innovación	29.687.235	21.640.866
Financiación de inversiones vinculado a innovación	61.038.783	43.518.988
Financiación inversión	429.927.157	236.731.784
Avalés técnicos y otros	317.795.215	11.975.173
TOTAL	1.171.901.721	498.536.679

Tabla 1

Riesgo vivo a 31.12.2016		
Finalidad del aval	Avalés con riesgo vivo SGR	Importe reavalado por CERSA
Financiación circulante	922.545.437	414.708.203
Financiación circulante vinculado a Innovación	28.051.158	20.321.248
Financiación de inversiones vinculado a innovación	203.357.514	123.883.023
Financiación inversión	2.070.869.628	1.087.888.637
Avalés técnicos y otros	1.105.523.645	162.475.054
TOTAL	4.330.347.382	1.809.276.166

Tabla 2

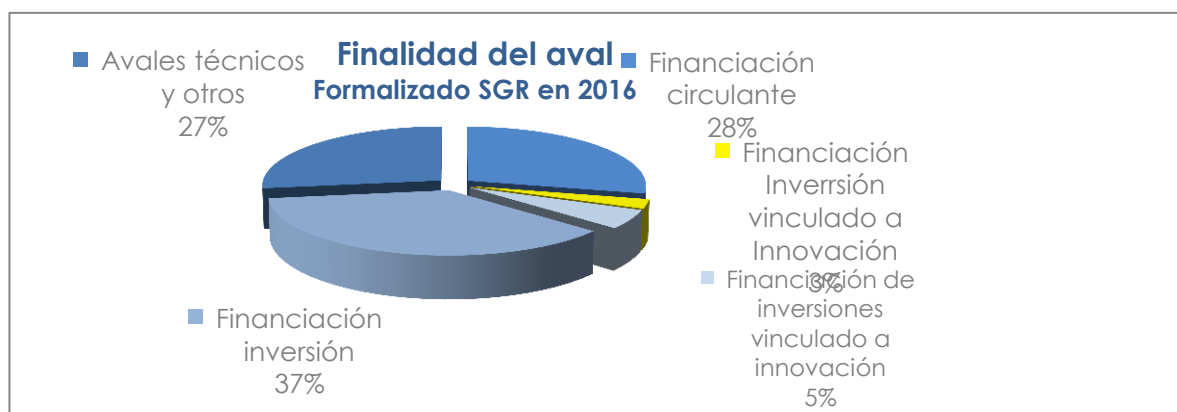


Gráfico 1.

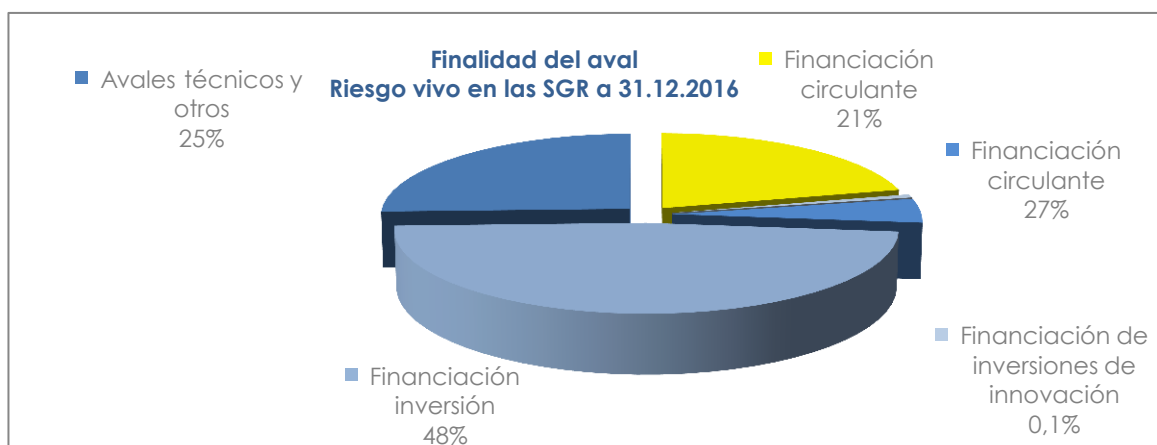


Gráfico 2

7.2 Plazo del aval.

Avales formalizados año 2016		
Plazo del aval	Formalizado SGR	Importe reavalado por CERSA
Menos de 3 años	311.511.430	111.724.676
De 3 hasta 5 años	230.586.859	107.389.214
De 5 hasta 7 años	149.024.031	84.194.099
De 7 hasta 10 años	120.130.750	58.458.977
Más de 10 años	360.648.651	136.769.712
TOTAL	1.171.901.721	498.536.678

Tabla 3

Riesgo vivo a 31.12.2016		
Plazo del aval	Avales con riesgo vivo SGR	Avales reavalados por CERSA
Menos de 3 años	475.808.493	208.745.718
De 3 hasta 5 años	563.607.446	261.705.790
De 5 hasta 7 años	495.032.974	267.207.522
De 7 hasta 10 años	550.875.931	264.429.057
Más de 10 años	2.245.022.538	807.188.118
TOTAL	4.330.347.382	1.809.276.205

Tabla 4

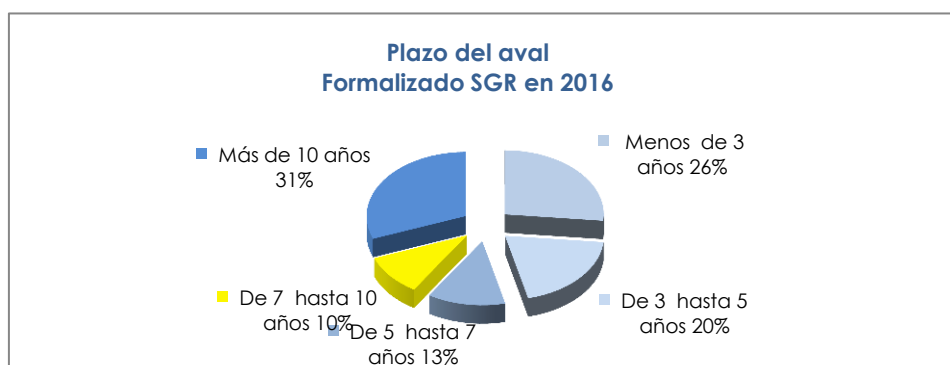


Gráfico 3

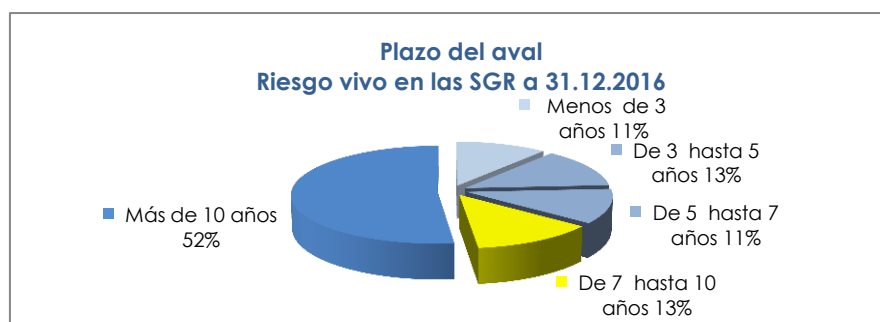


Gráfico 4

7.3 Importe de la operación de aval.

Avales formalizados año 2016		
Importe de la Garantía	Formalizado SGR	Importe reavalado por CERSA
micrócréditos	137.651.605	2.386.624
< 50.000 €	133.726.785	82.288.166
hasta 100.000 €	196.384.659	93.627.326
hasta 300.000 €	410.767.153	213.747.209
hasta 625.000 €	186.636.424	79.847.159
> 625.000 €	106.735.095	26.640.194
TOTAL	1.171.901.721	498.536.678

Tabla 5

Riesgo vivo a 31.12.2016		
Importe de la Garantía	Avales con riesgo vivo SGR	Avales reavalados por CERSA
microcréditos	358.063.637	6.443.577
< 50.000 €	386.722.004	203.384.529
hasta 100.000 €	636.373.143	285.702.371
hasta 300.000 €	1.479.567.685	751.392.380
hasta 625.000 €	851.335.674	410.829.782
> 625.000 €	618.285.239	151.523.567
TOTAL	4.330.347.382	1.809.276.205

Tabla 6



Gráfico 5



Gráfico 6

7.4 Tamaño de las pyme beneficiarias en función del número de empleados.

Avales formalizados año 2016		
Tamaño de las pyme	Formalizado SGR	Importe reavalado por CERSA
Hasta 10 trabajadores	705.574.687	341.195.292
> 10 hasta 50 trabajadores	304.902.978	123.903.311
> 50 hasta 100 trabajadores	73.818.433	21.718.294
> 100 trabajadores	87.605.624	11.719.782
TOTAL	1.171.901.721	498.536.679

Tabla 7

Riesgo vivo a 31.12.2016		
Tamaño de las pyme	Avales con riesgo vivo SGR	Avales reavalados por CERSA
< 10 trabajadores	2.679.123.475	1.232.775.109
10 - 50 trabajadores	1.093.652.503	461.500.193
50 - 100 trabajadores	272.514.658	83.565.877
> 100 trabajadores	285.056.746	31.435.025
TOTAL	4.330.347.382	1.809.276.205

Tabla 8

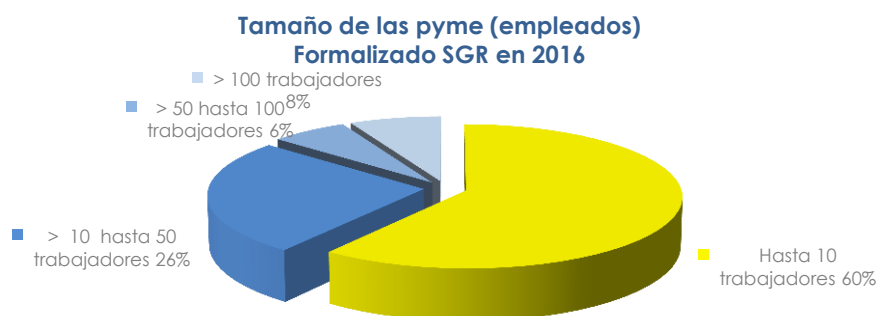


Gráfico 7

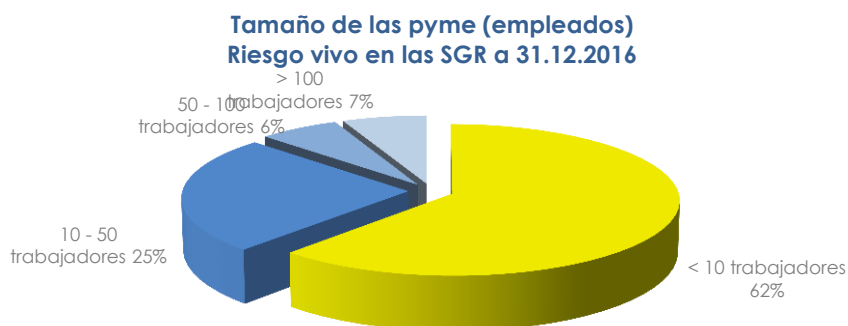
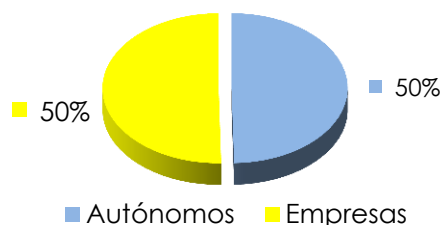


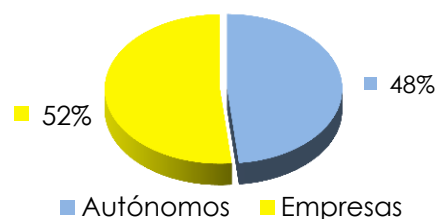
Gráfico 8

7.5 Forma jurídica de las pyme.

Forma jurídica
Nº de empresas beneficiarias

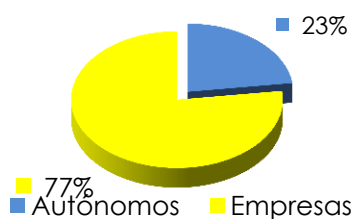


Forma jurídica
Nº de empresas beneficiarias con riesgo vivo a 31.12.2016

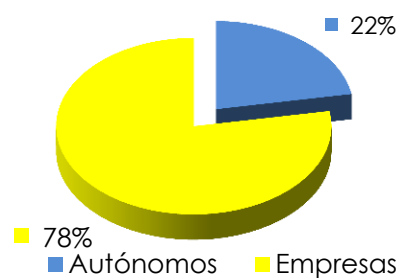


Gráficos 9 y 10

Forma jurídica
Importe formalizado en 2016



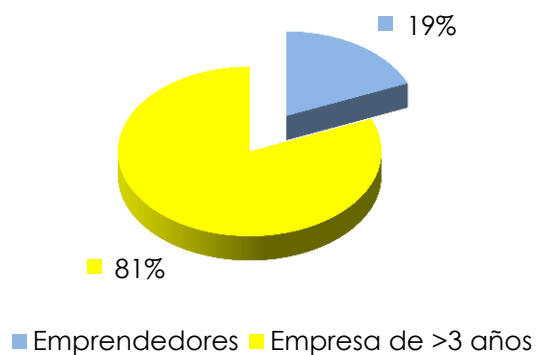
Forma jurídica
Importe riesgo vivo SGR al 31.12.2016



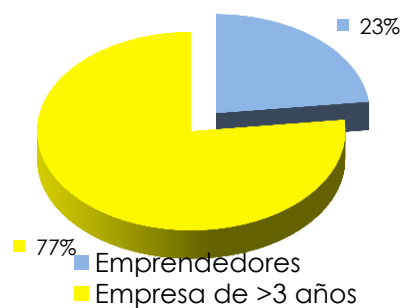
Gráficos 11 y 12

7.6 Antigüedad de las pyme.

Antigüedad de la empresa
Nº de empresas beneficiarias

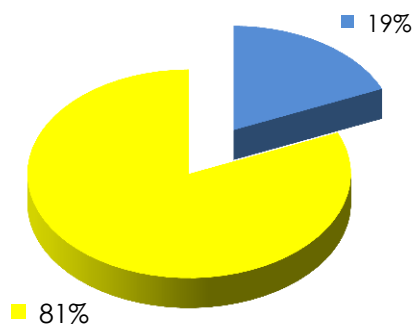


Antigüedad de la empresa
Nº de empresas beneficiarias con riesgo vivo a 31.12.2016



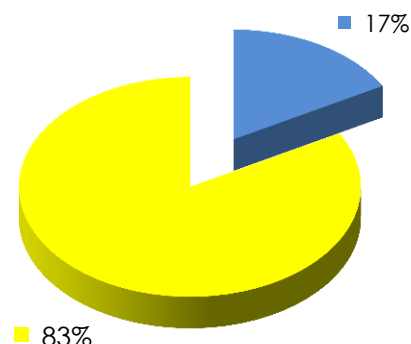
Gráficos 13 y 14

**Antigüedad de la empresa
Importe formalizado 2016**



■ Emprendedores ■ Empresa de >3 años

**Antigüedad de la empresa
Importe riesgo vivo 2016**



■ Emprendedores ■ Empresa de >3 años

Gráficos 15 y 16

*Emprendedores: empresas y autónomos con menos de 3 años de actividad.

7.7 Distribución geográfica.

Distribución geográfica								
Distribución geográfica	Avalos formalizados año 2016 (euro)				Riesgo vivo 31.12.2016 (euro)			
	Formalizado SGR	%	Importe reavalado por CERSA	%	Formalizado SGR	%	Importe reavalado por CERSA	%
Andalucía	102.009.588	9%	42.178.372	8%	433.052.424	10%	190.723.217	11%
Aragón	62.860.930	5%	20.406.477	4%	209.267.767	5%	50.976.424	3%
Canarias	18.318.980	2%	7.436.658	1%	70.575.311	2%	28.830.316	2%
Cantabria	7.222.623	1%	3.516.849	1%	26.689.938	1%	11.164.160	1%
Castilla y León	188.369.232	16%	84.634.517	17%	586.360.531	14%	277.224.539	15%
Castilla-La Mancha	9.532.737	1%	3.635.652	1%	54.769.804	1%	15.365.539	1%
Cataluña	148.380.873	13%	70.091.824	14%	471.920.332	11%	215.413.392	12%
Ceuta	105.000	0%	74.250	0%	1.139.705	0%	744.987	0%
Melilla	191.312	0%	0	0%	311.405	0%	0	0%
C.Valenciana	14.736.215	1%	3.540.051	1%	280.027.836	6%	71.050.710	4%
Extremadura	18.969.702	2%	6.169.162	1%	60.227.984	1%	20.118.064	1%
Galicia	81.699.291	7%	42.013.038	8%	275.779.596	6%	135.457.966	7%
Islas Baleares	44.734.678	4%	26.585.450	5%	160.117.068	4%	97.229.153	5%
La Rioja	11.143.917	1%	6.059.505	1%	35.216.573	1%	19.232.429	1%
Madrid	139.310.779	12%	68.653.631	14%	491.990.679	11%	205.658.386	11%
Navarra	42.344.214	4%	17.544.083	4%	153.010.031	4%	68.240.272	4%
País Vasco	241.472.405	21%	81.677.788	16%	858.560.751	20%	334.060.932	18%
Asturias	15.488.654	1%	3.569.522	1%	39.696.970	1%	14.067.253	1%
Murcia	25.010.594	2%	10.749.848	2%	121.632.676	3%	53.718.466	3%
TOTAL	1.171.901.721	100%	498.536.678	100%	4.330.347.382	100%	1.809.276.205	100%

Tabla 9

7.8 Sector de actividad de las pyme beneficiarias

Avales formalizados año 2016		
Sector de actividad	Formalizado SGR	Importe reavalado por CERSA
Agricultura	167.992.830	40.734.854
Industria	246.637.514	112.460.818
Construcción	91.240.679	25.152.071
Comercio y servicios	666.030.699	320.188.935
TOTAL	1.171.901.721	498.536.678

Tabla 10

Riesgo vivo a 31.12.2016		
Sector de actividad	Avales con riesgo vivo SGR	Avales reavalados por CERSA
Agricultura	504.677.025	103.202.261
Industria	934.663.723	432.922.234
Construcción	416.361.465	102.586.449
Comercio y servicios	2.474.645.169	1.170.540.623
TOTAL	4.330.347.382	1.809.251.568

Tabla 11

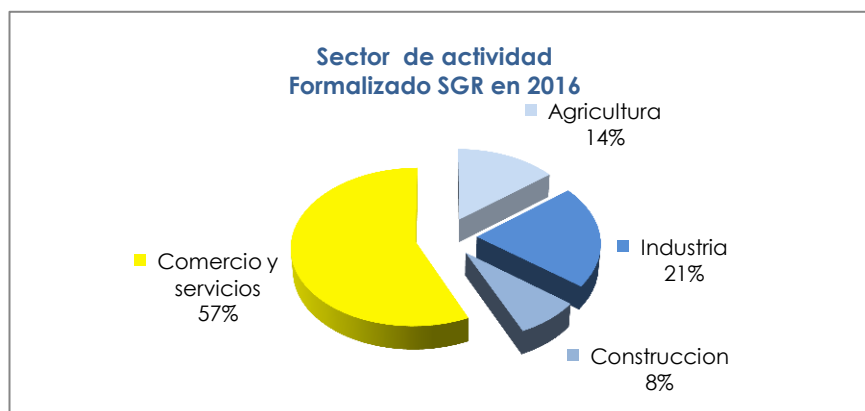


Gráfico 17

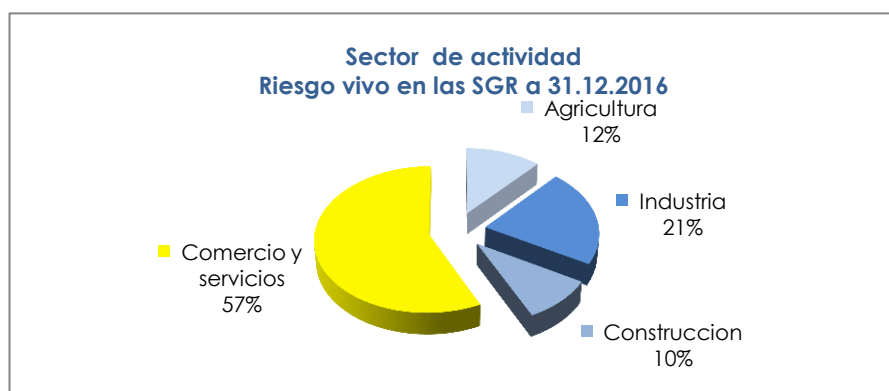
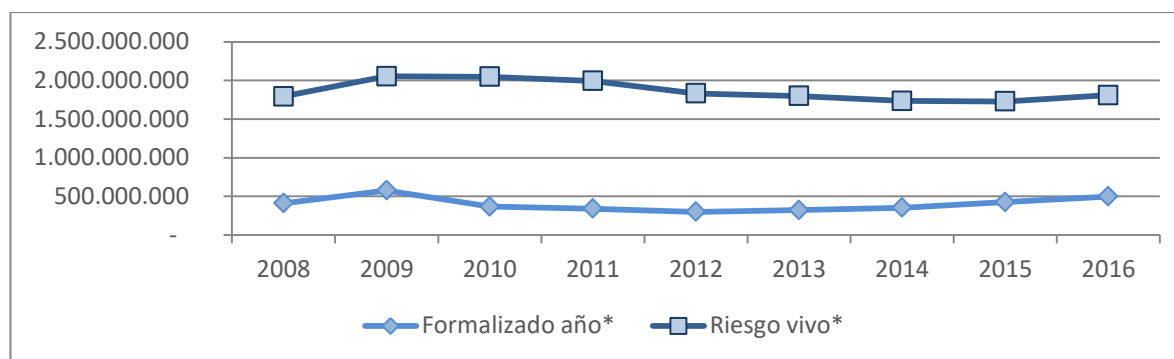


Gráfico 18

7. Evolución del riesgo del Sistema de Garantías y de CERSA

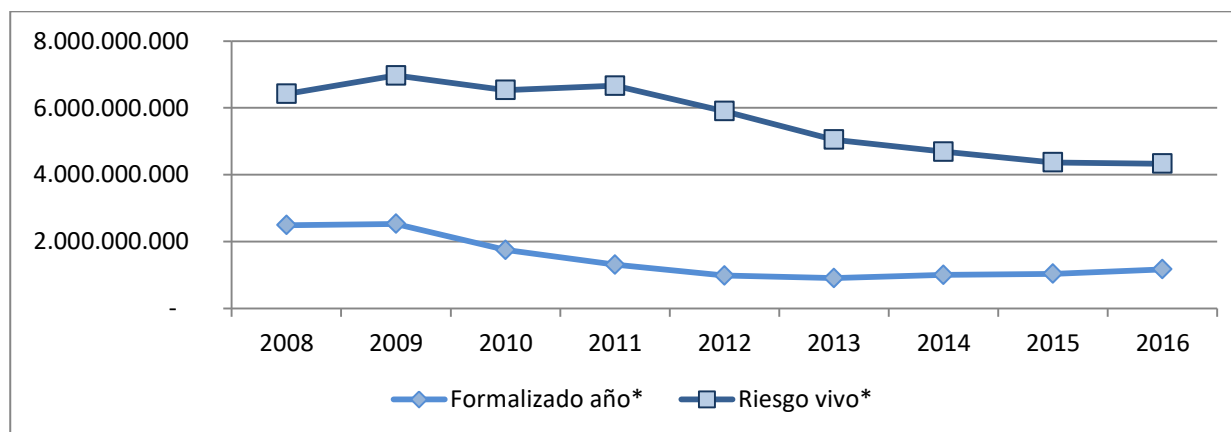
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Formalizado año*	411.528.640	575.852.246	367.431.112	340.663.444	298.678.671	322.363.328	353.475.264	424.855.761	498.536.678
Riesgo vivo*	1.791.946.473	2.054.652.866	2.047.896.529	1.993.387.397	1.831.238.480	1.798.151.524	1.734.469.687	1.729.054.417	1.809.251.568

* Incluye la Sociedad Estatal de Caución Agraria (Saeca)



Evolución del Sistema de Garantías - Riesgo en SGR (euros)									
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Formalizado año*	2.494.294.375	2.529.300.473	1.751.759.335	1.308.949.760	982.506.094	906.650.379	1.003.274.067	1.036.359.492	1.171.901.721
Riesgo vivo*	6.419.226.420	6.969.556.815	6.532.460.760	6.663.825.856	5.902.023.186	5.047.170.079	4.691.803.431	4.367.851.407	4.330.347.382

* Incluye la Sociedad Estatal de Caución Agraria (Saeca)



El importe reafianzado por CERSA en 2016 asciende a 499 millones de euros, esto supone un crecimiento en formalizaciones del 18% con respecto a los 425 millones de euros del año 2015 y un crecimiento del 66% con respecto al ejercicio 2012, año del periodo analizado donde CERSA registro las formalizaciones más bajas.

Informe de Gobierno Corporativo

Los órganos de gobierno que realizan la gestión y dirección de CERSA son los siguientes:

- Junta General de Accionistas
- Consejo de Administración
- Comisión de Auditoría y Control

1. Junta General de Accionistas.

La Junta General de Accionistas constituye el órgano soberano de gobierno la sociedad. Los acuerdos adoptados válidamente en ella obligan a todos los accionistas. Sus competencias se extienden a los asuntos que le atribuyen la Ley y sus Estatutos.

En 2016 se han celebrado dos Juntas Ordinarias y Extraordinarias. En éstas se han tratado principalmente los siguientes puntos, adicionales a la aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016:

- Nombramiento de dos interventores, uno en representación de la mayoría y otro por la minoría, para que procedan a la aprobación de la Junta en el plazo de quince días.
- Cese y nombramiento de consejeros.
- Modificación de los estatutos sociales en algunos de sus artículos.

2. Consejo de Administración.

El Consejo de Administración está formado por 9 miembros, de los cuales 3 son mujeres y 6 son hombres.

La composición actual del Consejo de Administración muestra un adecuado equilibrio de representantes del sector público y privado, de instituciones financieras y de las sociedades de garantía recíproca, que aportan un gran valor añadido al gobierno de la sociedad.

Desde el año 2012, cumpliendo con el Real Decreto 451/2012 de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivo en el sector público empresarial y otras entidades y la Orden de 30 de marzo de 2012 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, el número de consejeros se redujo a 9 miembros y se ajustó el sistema de remuneración del Consejero Delegado. El impacto en gastos de dicha reducción en el número de consejeros ha sido visible a partir del ejercicio 2013. El gasto por retribuciones de los miembros del Consejo de Administración se presenta a continuación.

Consejo de Administración	2016	2015
Número de consejeros	9	9
Retribuciones anuales (en euros)		
Retribución del Consejero Delegado	107.228	106.413
Dietas asistencia al Consejo de Administración	45.811	47.049
Total	153.039	153.462

El Consejo de Administración se reúne con periodicidad mensual y se rige por el "Código de Buen Gobierno". Su composición es la siguiente

Consejo de Administración	
Presidente D. Mario Buisán García (*) Director General Dirección General de la Industria y de la pyme. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	
Vocales Dª Ana Vizcaíno Ochoa Consejera Delegada de CERSA	
Dª Ana Lagares Pérez Vocal Asesor Dirección General de Industria y de la pyme. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.	D. Aurelio Gayo Rodríguez Vocal Asesor Subdirector General de Programación Financiera del Sector Público Empresarial Ministerio de Hacienda y Función Pública
Dª Carmen Gandarillas Rodríguez Subdirectora General de Compras DG del Patrimonio del Estado. Ministerio de Hacienda y Función Pública	D. Enrique Blanco Beneit Subdirector de Política Económica Instituto de Crédito Oficial (ICO)
D. Antonio Uguina Zamorano (**) Director de Riesgos de España de BBVA.	D. José Miguel Molina Foncea Subdirector de Riesgos Instituto de Crédito Oficial (ICO)
D. Jesús Fernández Sánchez Director General de ISBA, S.G.R	Secretario no consejero (***) D. José Miguel Martínez Gimeno

(*) Nombrado Consejero en noviembre de 2016 y Presidente de CERSA en enero de 2017

(**) Nombrado Consejero en junio de 2016

(***) Sustituido por D. José Luis Gómara Hernández en febrero de 2017.

3. Comisión de Auditoría y Control.

La Comisión de Auditoría y Control está compuesta por 3 miembros no ejecutivos del Consejo de Administración y en 2016 se ha reunido en cinco ocasiones.

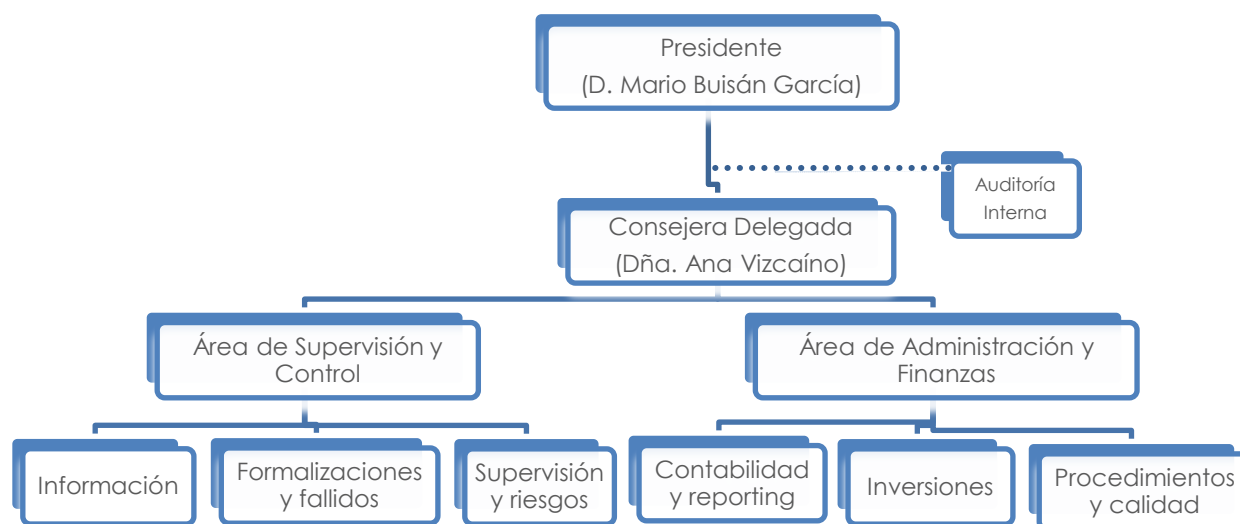
Su funcionamiento se regula por el Reglamento interno de la Comisión de Auditoría y Control y se configura como un instrumento de apoyo y asistencia técnica, en materia de información financiera y control interno, a dicho órgano de gobierno. Todos los informes de los auditores externos e internos, así como los del Banco de España y de los Tribunales de Cuentas, son analizados inicialmente por la Comisión de Auditoría y Control para la posterior presentación de conclusiones al Consejo de Administración.

A continuación se muestra la composición de la Comisión de Auditoría y Control:

Comisión de Auditoría y Control
D^a Ana Lagares Pérez Vocal Asesor Dirección General de Industria y de la pyme. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad
D. Aurelio Gayo Rodríguez Vocal Asesor Subdirector General de Programación Financiera del Sector Público Empresarial Ministerio de Hacienda y Función Pública
D. José Miguel Molina Foncea Subdirector de Riesgos Instituto de Crédito Oficial (ICO)

4. Estructura organizativa.

La estructura organizativa de CERSA se ajusta al siguiente organigrama:



CERSA tiene un servicio de Auditoría Interna desde el año 2006, que fue subcontratado con el Instituto de Crédito Oficial hasta el año 2013, momento en que se rescindió el contrato. En el primer trimestre del ejercicio 2015 se realizó un proceso de licitación en el que finalmente la firma de auditoría KPMG ha sido la adjudicataria para los ejercicios 2015, 2016 y 2017.

Memoria de Responsabilidad Social Empresarial y Sostenibilidad

CERSA tiene como misión última la mejora del acceso a financiación de las pequeña y medianas empresas y autónomos, reforzando sus posibilidades de desarrollar sus negocios y crear valor añadido para la sociedad de forma sostenible. Cumpliendo con esta misión, CERSA cree adicionalmente en la importancia de generar credibilidad y confianza en la sociedad, de contribuir al desarrollo sostenible y a la competitividad, tanto dentro del objeto social y de la propia compañía como en relación con todos sus grupos de interés. Por ello quiere poner en valor su compromiso con la responsabilidad social e integrarla en la gestión de la empresa desde todos sus procesos de negocio.

Desde el año 2009 CERSA elabora una Memoria de Responsabilidad Social Empresarial y Sostenibilidad y es socio de la Asociación Forética que tiene como misión fomentar la cultura de la gestión ética y la responsabilidad social dotando a las organizaciones de conocimiento y herramientas útiles para desarrollar con éxito un modelo de negocio competitivo y sostenible.

CERSA, en su voluntad de adaptarse progresivamente a la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, y haciendo un ejercicio de transparencia hacia sus grupos de interés, ha desarrollado esta Memoria de Responsabilidad Social Empresarial y Sostenibilidad, la cual recoge información relevante que pretende dar la imagen más completa y fiel posible de las actuaciones que realiza la Sociedad.

Esta Memoria, junto con el Informe Anual 2016 que incluye el Informe de Auditoría y las Cuentas Anuales y el Informe de Gobierno Corporativo, cumple con el compromiso de transparencia respecto a la actividad de CERSA, sus líneas estratégicas y su gestión. Asimismo, en línea con la responsabilidad social, durante el ejercicio 2016 se han ido mejorando los contenidos publicados en la página web de CERSA sobre todo en aquellos contenidos relacionados con la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

Adicionalmente, CERSA tiene la obligación de someterse a distintas actuaciones de control por parte de diversos organismos: Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), Banco de España, Tribunales de Cuentas español y europeo, y otros organismos colaboradores e inspectores

El Código de Conducta de los empleados de CERSA y el Código de Buen Gobierno del Consejo de Administración, marcan los principios de integridad profesional y los valores éticos de los que se impregna esta compañía.

CERSA trabaja en una búsqueda constante de la excelencia y la eficiencia. Para hacer esta búsqueda fructífera, el Sistema de Gestión de Calidad marca unos objetivos de la calidad a partir de los cuales establece un sistema de gestión para el desarrollo de sus actividades.

CERSA lleva más de 20 años gestionando de una manera responsable los riesgos que asume en su actividad. Esto le ha permitido mantener la sostenibilidad de su negocio y seguir apoyando la financiación de pymes y autónomos, contribuyendo así al desarrollo y competitividad de la economía española.

CERSA ha llevado a cabo un "análisis de materialidad" acerca del impacto que tiene la actividad de CERSA, de manera directa o indirecta, en sus distintos grupos de interés. Los resultados de este análisis apuntan al siguiente grado de impacto:

Grupo de interés	Impacto de CERSA
Las pyme y la sociedad	Muy alto
Las sociedades de garantía recíproca	Alto
Las administraciones públicas	Normal
Recursos humanos	Normal
Proveedores	Bajo
Medio ambiente	Bajo

La actividad de CERSA destaca por su alto impacto en las pyme y la sociedad, haciendo hincapié en los grupos con un menor acceso a financiación ajena, como autónomos y empresas de menos de 50 trabajadores, así como emprendedores y autónomos. Asimismo, debido a la reducida dimensión de la estructura de CERSA, que cuenta con sólo 14 empleados, su impacto sobre los recursos humanos, proveedores y medio ambiente se califica como normal/bajo.

La prioridad y relevancia de la incidencia de CERSA en las pyme a través del apoyo a su financiación se pone de manifiesto en aspectos destacados por asociaciones como CESGAR que afirman los siguientes puntos⁴:

“Una de cada seis empresas en España ampliará plantilla si obtiene financiación”

“El principal obstáculo actual a la financiación de las empresas es la falta de garantías y avales”

“Una de cada tres compañías con necesidades de financiación bancaria ha necesitado presentar garantías o avales”

1. Las pymes y su contribución a la sociedad

CERSA, con su labor de apoyo a la financiación de pyme con forma jurídica de empresa y autónomos, genera un alto valor para la sostenibilidad del tejido empresarial español, al crecimiento de la economía y, por ende, una inestimable contribución al bienestar de la sociedad. En este sentido son destacables los siguientes aspectos:

- **Respaldo a la sostenibilidad de la actividad de las pyme con forma jurídica de empresa y autónomos**, facilitando el acceso a la financiación requerida en función de las necesidades de cada ciclo de la economía y de cada etapa en la vida de la empresa, tanto para inversiones como para la financiación de capital circulante. Las empresas de menor tamaño y los autónomos tienen en ocasiones mayores restricciones para el acceso al crédito bancario por la menor trayectoria e información financiera que permitan a la entidades evaluar su calidad crediticia y la dificultad de otorgar garantías. Estos son los aspectos que el Sistema de Garantías apoyado por CERSA pretenden paliar, otorgando avales que faciliten el acceso a financiación al reforzar la solvencia de las pyme beneficiarias y permitiendo de esta forma su sostenibilidad y capacidad de crecimiento.
- **Soporte a la creación y mantenimiento del empleo**. En el año 2016, las operaciones de aval formalizadas en el conjunto del Sistema de Garantías han beneficiado a 13.748 pyme y autónomos, e indirectamente han apoyado el mantenimiento de 160.781 empleos.

⁴ Datos contenidos en el II Informe sobre “Financiación de la pyme en España” referidos al 1er trimestre de 2016

- **Apoyo al emprendimiento**, que constituye un eficaz motor para la reducción del desempleo en la economía. CERSA facilita adicionalmente la financiación para la creación y supervivencia de nuevas empresas otorgando una cobertura de riesgos reforzada y máxima, 75%, a las operaciones relacionadas con proyectos emprendidos en los últimos tres ejercicios, bien sean de autónomos o de empresas de constitución reciente. En 2016 CERSA apoyó a 2.569 nuevos emprendedores.
- **Contribución al fomento de la innovación y capacidad productiva del tejido empresarial.** El acceso a la financiación de proyectos innovadores y de bienes de equipo contribuye a incrementar el potencial de crecimiento económico de un país, generando bienestar y empleo de manera sostenible. Estos avales también son apoyados con la máxima cobertura (75%) desde CERSA, y en 2016 el Sistema de Garantías formalizó avales con esta finalidad por más de 300 millones de euros.
- En 2017 se plantea la necesidad de continuar apoyando a las empresas españolas en su salida al exterior y sostenibilidad. En el nuevo contrato de reafianzamiento definido en 2017 se mantiene la línea de apoyo a la **Internacionalización** que goza de la máxima cobertura de CERSA (75%).

Como muestra de la incidencia de la actividad de CERSA en las pyme y la sociedad en la siguiente tabla se indica el número de empresas que actualmente son beneficiarias del apoyo del reaval de CERSA, junto con los empleos a los que dan soporte y el importe de los avales recibidos. Dentro de los beneficiarios del reaval de CERSA, más de 35.300, tienen especial incidencia los segmentos con un peor acceso a la financiación, como son los emprendedores, autónomos, empresas de menos de 50 trabajadores. Asimismo, más de 1.000 de estos beneficiarios obtuvieron el reaval de CERSA para proyectos innovadores..

Nº de pyme beneficiarias		Empleos apoyados	Riesgo vivo CERSA a 31.12.2016
38.299		282.014	1.809 millones de euros.
De las cuales	Nº de pyme		
Emprendedores	10.840		
De los que: Proyectos Innovación	228		
Autónomos	18.817		
De los que: Proyectos Innovación	134		
< 50 trabajadores	18.562		
De los que: Proyectos Innovación	692		

2. Las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR)

A través de CERSA se instrumenta uno de los sistemas más consolidados en España de apoyo público-privado a la financiación: los avales para las PYME otorgados por el Sistema de Garantías.

CERSA cumple su misión dando soporte a las Sociedades de Garantía Recíproca ("SGR") a través de su cobertura por reafianzamiento. De esta forma, los riesgos asumidos por estas sociedades de garantía están respaldados por el Estado a través de CERSA, actuando así las SGR como transmisores directos de este apoyo en la obtención de financiación por parte de las pymes.

Una de las funciones de CERSA con respecto a las SGR es la supervisión y control de los criterios de análisis y seguimiento de los riesgos asumidos por las sociedades de garantía recíproca, la unificación de políticas y procedimientos y la coordinación de esfuerzos.

Asimismo, CERSA participa con las SGR en la difusión del sistema de garantías y las líneas de avales a nivel institucional, así como en la búsqueda de colaboraciones y apoyos que refuercen la capacidad del sistema.

El equipo de supervisión de CERSA está en estrecho contacto con el personal de las SGR para intentar mejorar los procedimientos y el análisis y seguimiento de los riesgos con empresas del sistema, homogeneizando y compartiendo prácticas entre todas ellas.

3. Las administraciones públicas.

CERSA es una sociedad mercantil pública adscrita al Ministerio de Industria, Energía y Turismo a través de la Dirección General de Industria y la Pequeña y Mediana Empresa, y como tal, se convierte en instrumento de apoyo público a la financiación de la pyme, dentro de las políticas del Estado español, dentro del sistema público-privado de garantías.

Es de esta titularidad pública de la cual emanan los siguientes compromisos sociales que CERSA tiene muy en cuenta en su estrategia de responsabilidad social empresarial:

- Persecución de fines de interés general, como es el apoyo al tejido empresarial español y por tanto a la sociedad en general.
- Supervisión y fiscalización: el grado de escrutinio y transparencia de la actividad es muy superior al ámbito privado. CERSA es inspeccionado periódicamente por el Banco de España, el Tribunal de Cuentas, el Fondo Europeo de Inversiones (FEI) y la Comisión Europea, así como auditadas sus cuentas anualmente por una reconocida firma de auditoría independiente. Como muestra de la "transparencia" que defiende la responsabilidad social empresarial, las cuentas anuales y de actividad de CERSA están publicadas en su página web a disposición de todo el público.
- CERSA realiza periódicamente encuestas de satisfacción al Fondo Europeo de Inversiones con el que colabora.

4. Recursos humanos

Las personas que forman la estructura de CERSA son los principales responsables del buen desarrollo de la actividad de la compañía. Es por ello que CERSA cree necesario la existencia de calidad del empleo:

- CERSA procura que exista estabilidad y bienestar en el puesto de trabajo. Todo el personal de la Sociedad tiene acceso y conoce el Código de Conducta para empleados.
- La totalidad de la plantilla está acogida al Convenio Colectivo General de ámbito estatal para las Entidades de Seguros, Reaseguros y Mutuas de Accidentes de Trabajo.
- La conciliación entre la vida profesional y laboral de toda la plantilla ha sido siempre una prioridad para CERSA. Dentro de esta política se aplican medidas como la flexibilidad horaria, estableciendo unos márgenes de horas de entrada y salida, y la facilidad de disponer de jornada reducida a empleados que la necesiten por cuidado de hijos.
- Durante 2016 se realizaron un total de 124 horas de formación en las que participaron los empleados de CERSA.

- El reducido número de empleados permite un entorno poco jerarquizado y con bajas barreras a la comunicación. La distribución de los empleados por sexo y categorías al cierre del ejercicio 2016 se presenta a continuación:

Personal	Hombres	Mujeres	TOTAL
Directivo	-	1	1
Responsable de áreas	2	1	3
Técnicos	2	5	7
Administrativos	2	1	3
TOTAL	6	8	14

- Tanto el Código del Buen Gobierno como el Código de Conducta de los empleados promueven el respeto a la igualdad entre hombres y mujeres, la no discriminación por cualquier tipo de circunstancia, y se comprometen a eliminar los obstáculos que puedan dificultar estos principios básicos de convivencia.

5. Proveedores

Por su carácter de entidad pública, la adquisición de bienes y servicios en CERSA se realiza bajo los criterios del Real Decreto Legislativo 3/2011 de Contratos del Sector Público y los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, igualdad y no discriminación.

CERSA dispone de una Instrucción de Contratación de obligado cumplimiento y accesible a través del Perfil del Contratante de la página web, en la que se regula el procedimiento de los contratos que no estén sujetos a regulación armonizada.

Para las compras menores, se establece un procedimiento específico en el sistema integrado de gestión de calidad y medio ambiente.

Respecto a nuestro compromiso de abonar las facturas en plazos razonables y teniendo en cuenta la Ley 15/2010 contra la morosidad en las operaciones comerciales y los plazos máximos en ella establecidos, CERSA efectúa sus pagos en un plazo máximo de 30 días.

6. Medio Ambiente

Los riesgos medioambientales que se derivan de la actividad de CERSA son mínimos y es por eso que no existe una política concreta en este apartado. Sin embargo, sí se llevan a cabo las siguientes buenas prácticas medioambientales:

- Inversión en un nuevo programa informático de gestión de la actividad de CERSA. Este nuevo software agiliza y hace más eficiente el trabajo realizado por los empleados de CERSA, sino que además supone un ahorro importante en consumos de papel, cartuchos y energía. Este ahorro es posible al estar la información y documentación de cada expediente accesible digitalmente y existir procesos de envío telemáticos.
- Uso de un tipo híbrido de papel reutilizable.
- Reciclaje de los cartuchos de tóner.
- Concienciación del personal sobre mínimo consumo energético de luz y agua.
- Adicionalmente, las garantías para la financiación de proyectos medioambientales gozan de un tratamiento prioritario.

Informe de Auditoría y Cuentas anuales 2016

Informe de Auditoría Independiente

**Compañía Española de
Reafianzamiento, S.M.E., S.A.**
(antes Compañía Española de Reafianzamiento S.A.)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2016

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los Accionistas de
Compañía Española de Reafianzamiento, S.M.E., S.A. (antes Compañía Española de Reafianzamiento S.A.)

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de **Compañía Española de Reafianzamiento, S.M.E., S.A. (antes Compañía Española de Reafianzamiento, S.A.)**, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **Compañía Española de Reafianzamiento, S.M.E., S.A. (antes Compañía Española de Reafianzamiento, S.A.)**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

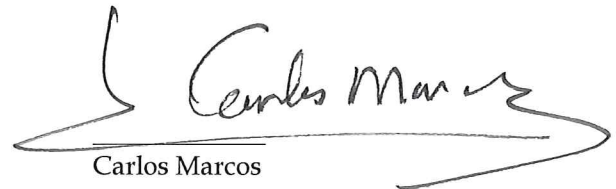
En nuestra opinión, las cuentas anuales expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **Compañía Española de Reafianzamiento, S.M.E., S.A. (antes Compañía Española de Reafianzamiento, S.A.)** al 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

Madrid 7 de junio de 2017

MAZARS AUDITORES, S.L.P.
ROAC Nº S1189



Carlos Marcos

**Compañía
Española de
Reafianzamiento,
S.M.E., S.A. (antes
Compañía Española de
Reafianzamiento, S.A.)**

Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2016

Informe de gestión
Ejercicio 2016

(Junto con el Informe de Auditoría)

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE REAFIANZAMIENTO, S.M.E, S.A. (antes Compañía Española de Reafianzamiento, S.A.)

Balances Abreviados

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en euros)

Activo	Nota	31.12.16	31.12.15	Patrimonio Neto y Pasivo	Nota	31.12.16	31.12.15
Inmovilizado intangible	4 (a)	-	-	Fondos propios	11		
Inmovilizado material	4 (b) y 6	143.443	118.903	Capital			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	7	-	-	Capital escriturado		140.538.621	140.538.621
Inversiones financieras a largo plazo				Reservas			
Otros activos financieros	9	138.836.107	78.596.555	Legal y estatutarias		27.798	27.798
Fianzas a largo plazo		12.547	43.408	Otras reservas		197.463	197.463
		<u>138.992.097</u>	<u>78.758.866</u>	Acciones y participaciones en patrimonio propias		(18)	(18)
				Resultado del ejercicio		-	-
						<u>140.763.864</u>	<u>140.763.864</u>
Total activos no corrientes		<u>138.992.097</u>	<u>78.758.866</u>	Subvenciones, donaciones y legados (Fondo de Provisiones Técnicas)	12	120.106.257	122.573.611
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8			Ajustes de valor	11	364.388	380.420
Deudores varios		6.469.955	5.218.428	Total patrimonio neto		<u>261.234.509</u>	<u>263.717.895</u>
Deudores por pagos por Morosidad		27.896.577	30.014.564	Provisiones a largo plazo	13		
Otros créditos con las Administraciones Públicas		745.353	11.146.262	Provisiones cobertura de reavales y contragarantías			
		<u>35.111.885</u>	<u>46.379.254</u>	Dudosas		155.919.381	150.964.654
Inversiones financieras a corto plazo	9			Pasivos por impuestos diferidos		121.462	126.807
Otros activos financieros		71.018.049	131.946.912	Total pasivos no corrientes		<u>156.040.843</u>	<u>151.091.461</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10			Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar a corto plazo	14		
Tesorería		176.671.541	161.811.919	Acreeedores por reafianzamiento		4.294.322	3.847.421
		<u>176.671.541</u>	<u>161.811.919</u>	Otros acreedores		123.854	137.921
				Otras deudas con las Administraciones Públicas		46.931	49.139
						<u>4.465.107</u>	<u>4.034.481</u>
				Ajustes por periodificación		53.113	53.114
Total activos corrientes		<u>282.801.475</u>	<u>340.138.085</u>	Total pasivos corrientes		<u>4.518.220</u>	<u>4.087.595</u>
Total activo		<u>421.793.572</u>	<u>418.896.951</u>	Total patrimonio neto y pasivo		<u>421.793.572</u>	<u>418.896.951</u>
Cuentas de orden	17						
Riesgo en vigor por avales, reavales y contragarantías							
Otorgados		1.809.276.166	1.729.054.417				
Operaciones fallidas		289.345.638	271.541.203				
		<u>2.098.621.804</u>	<u>2.000.595.620</u>				

COMPañIA ESPAÑOLA DE REAFIANZAMIENTO, S.M.E, S.A.
(antes Compañía Española de Reafianzamiento, S.A.)

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Abreviadas
correspondientes a los ejercicios anuales terminados a
31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresadas en euros)

	Nota	2016	2015
Otros ingresos de explotación			
Ingresos por cobertura de reafianzamiento	4 (h)	413.716	429.356
Operaciones continuadas			
Gastos de personal	15 (b)		
Sueldos, salarios y asimilados		(572.690)	(557.662)
Cargas sociales		(252.465)	(246.498)
		<u>(825.155)</u>	<u>(804.160)</u>
Otros gastos de explotación	15 (c)		
Servicios exteriores		(580.433)	(577.775)
Amortización del inmovilizado	4 (a), (b) y 5	(13.927)	-
Deterioro y resultados			
Deterioros y pérdidas por reafianzamiento	12 y 15(d)	(20.574.713)	(19.684.669)
Resultados por enajenaciones y otras		648	1
Utilización del fondo de provisiones técnicas	15 (e)	<u>17.086.354</u>	<u>14.637.871</u>
Resultado de explotación		<u>(4.493.510)</u>	<u>(5.999.376)</u>
Ingresos financieros			
De participaciones en instrumentos de patrimonio en terceros	15 (a)	35.629	32.390
De valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros	15 (a)	4.457.881	5.966.986
Variación del valor razonable en instrumentos financieros			
Cartera de negociación y otros	9	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones en instrumentos financieros	9	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado financiero		<u>4.493.510</u>	<u>5.999.376</u>
Resultado antes de impuestos		<u>-</u>	<u>-</u>
Impuestos sobre beneficios	16	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado del ejercicio		<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE REAFIANZAMIENTO, S.M.E., S.A.
(antes Compañía Española de Reafianzamiento, S.A.)

Estados Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto abreviado correspondiente al ejercicio anual terminados en 31 de diciembre de 2016

(Expresado en euros)

A) Estado Abreviado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016

	Euros
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada	-
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros (nota 12)	14.619.000
Ajustes por cambio de valor	(21.377)
Efecto impositivo	5.345
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	14.602.968
Total de ingresos y gastos reconocidos	14.602.968

B) Estado Abreviado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016

	Euros								
	Capital	Reserva Legal	Reservas voluntarias	Reservas para acciones propias	Acciones propias	Fondo de provisiones técnicas	Resultado del ejercicio	Ajustes de valor	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	140.538.621	27.798	197.445	18	(18)	122.573.611	-	380.420	263.717.895
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2015 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 1 de enero de 2016	140.538.621	27.798	197.445	18	(18)	122.573.611	-	380.420	263.717.895
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	14.619.000	-	(16.032)	14.602.968
Variaciones del Fondo de provisiones técnicas	-	-	-	-	-	(17.086.354)	-	-	(17.086.354)
Distribución del beneficio / (pérdida) del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	140.538.621	27.798	197.445	18	(18)	120.106.257	-	364.388	261.234.509

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE REAFIANZAMIENTO, S.M.E., S.A.
(antes Compañía Española de Reafianzamiento, S.A.)

Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto abreviado correspondiente al ejercicio anual terminados en 31 de diciembre de 2015

(Expresado en euros)

A) Estado Abreviado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015

	Euros
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada	
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros (nota 12)	40.000.000
Ajustes por cambio de valor	222.843
Efecto impositivo	(55.711)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	40.167.132
Total de ingresos y gastos reconocidos	40.167.132

B) Estado Abreviado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016

	Euros								
	Capital	Reserva Legal	Reservas voluntarias	Reservas para acciones propias	Acciones propias	Fondo de provisiones técnicas	Resultado del ejercicio	Ajustes de valor	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	140.538.621	27.798	197.445	18	(18)	97.211.482	-	213.288	238.188.634
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2014 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 1 de enero de 2015	140.538.621	27.798	197.445	18	(18)	97.211.482	-	213.288	238.188.634
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	40.000.000	-	167.132	40.167.132
Variaciones del Fondo de provisiones técnicas	-	-	-	-	-	(14.637.871)	-	-	(14.637.871)
Distribución del beneficio / (pérdida) del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	140.538.621	27.798	197.445	18	(18)	122.573.611	-	380.420	263.717.895

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE REAFIANZAMIENTO, S.M.E, S.A.
(antes Compañía Española de Reafianzamiento, S.A.)

Estados de Flujos de Efectivo correspondiente a los ejercicios anuales
terminados a 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresados en euros)

	31.12.16	31.12.15
A) <u>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</u>		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	-	-
2. Ajustes del resultado.		
Amortizaciones del Inmovilizado (+)	13.927	-
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	(21.034.213)	(27.965.011)
Recuperaciones de fallidos	5.414.227	5.891.249
Dotación al Fondo de provisiones técnicas (+)	3.488.359	5.046.798
Ingresos financieros (-/+)	(4.493.510)	(5.999.376)
	(16.611.210)	(23.026.340)
3. Cambios en el capital corriente.		
a) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	(186.361)	(30.609.397)
b) Otros activos (+/-).	30.861	-
c) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	430.625	(8.046.791)
d) Otros pasivos (+/-).	-	(31.766)
	275.125	(38.687.954)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		
a) Cobro de intereses (+).	5.219.783	6.378.280
	(11.116.302)	(55.336.014)
B) <u>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</u>		
6. Pagos por inversiones (-).		
a) Inversiones financieras (-)	(129.750.280)	(120.644.792)
b) Inmovilizado material (-)	(38.468)	(118.903)
c) Otros Activos (-)	-	(11.099)
7. Cobros por desinversiones (+).		
a) Inversiones financieras (-)	129.691.941	191.807.579
	(96.807)	71.032.785
C) <u>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</u>		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		
c) Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros (+).	24.458.292	30.000.000
	24.458.292	30.000.000
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	-	-
11. Sociedades de Reafianzamiento (FEI)	1.614.439	15.037.374
	26.072.731	45.037.374
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10+/-11)		
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio.	-	-
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes (+/-5+/-8+/-12+/-D)	14.859.622	60.734.145
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	161.811.919	101.077.774
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	176.671.541	161.811.919

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Compañía Española de Reafianzamiento, Sociedad Mercantil Estatal, S.A. (en adelante CERSA o la Sociedad) se constituyó como consecuencia de la fusión por absorción de la Sociedad de Garantías Subsidiarias, S.A. por la Sociedad Mixta de Segundo Aval, S.A., con fecha 22 de septiembre de 1993. Con fecha 24 de Noviembre de 2016, se aprobó por el Consejo de Administración el cambio de denominación de COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE REAFIANZAMIENTO S.A. por la actual COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE REAFIANZAMIENTO S.M.E., S.A., de cara adecuar la denominación a la prevista para las Sociedades Estatales en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, cuya entrada en vigor tuvo lugar el 2 de Octubre de 2016.

La Sociedad tiene su domicilio social en Madrid, c/ Orense, 58, 2º A.

La Sociedad tiene carácter mercantil y se rige por sus estatutos, por la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca (en adelante S.G.R.) y por el Real Decreto 1644/1997, de 31 de octubre, relativo a las normas de autorización administrativa y requisitos de solvencia de las sociedades de reafianzamiento y normas complementarias, modificado por el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras y por la circulares del Banco de España. El sistema de reafianzamiento previsto por la mencionada Ley 1/1994 está concebido con la participación de la Administración Pública y encaminado a reforzar la solvencia de las S.G.R. para que éstas desarrollen su actividad con mayor amplitud entre las pymes españolas.

El objeto de la Sociedad consiste en el reafianzamiento de las operaciones de garantía otorgadas por las S.G.R. reguladas en la Ley 1/1994 y otras sociedades con objeto social análogo. CERSA también puede reavaluar operaciones de garantía otorgadas por Organismos o Entidades Públicas. La Sociedad no puede otorgar avales ni otras garantías directamente a favor de las empresas ni tampoco puede conceder a éstas ninguna clase de créditos. Asimismo, la Sociedad puede realizar estudios, proyectos y demás actividades encaminadas a fomentar la difusión de cualesquiera forma de garantía o afianzamiento, recíprocos o no, y especialmente las relacionadas con las pequeñas y medianas empresas.

La actividad principal desarrollada por CERSA es el reafianzamiento de las operaciones formalizadas por las S.G.R. en base a los contratos de reafianzamiento firmados con dichas sociedades que se mencionan más adelante. En el pasado la Sociedad realizaba operaciones de afianzamiento directo, que se encuentran totalmente canceladas y, por la parte fallida, registradas en cuentas de orden. Estas operaciones procedían de la extinta Sociedad Mixta de Segundo Aval, S.A.

Las sociedades de reafianzamiento tienen la consideración de entidades financieras. El Banco de España está facultado para su supervisión.

La Sociedad está obligada a cumplir los requisitos de solvencia (véase nota 11 (f)) y de inversión (véase nota 4(d)) indicados en el Real Decreto 1644/1997 modificado por el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad cumple con estos requisitos.

Contrato de reafianzamiento

Los contratos de reafianzamiento con las S.G.R y la Sociedad Estatal de Caución Agraria (SAECA) en vigor fueron suscritos con efectos de 1 de enero de 2016 y han estado en vigor hasta el 31 de diciembre de 2016.

Las condiciones principales de los contratos de reafianzamiento vigentes en 2016 son las siguientes:

- El objeto del contrato de reafianzamiento es la cobertura parcial de las provisiones, tanto genéricas como específicas, y de los fallidos que se deriven del riesgo asumido por las S.G.R. con las pequeñas y medianas empresas, en función de las garantías otorgadas a las mismas y de la normativa y recomendaciones de Banco de España.
- Las garantías a largo y medio plazo otorgadas por las S.G.R. a las pequeñas y medianas empresas tienen una cobertura, por parte de la Sociedad, que oscila entre el 20% y el 80% de su riesgo, por principal e intereses, salvo las operaciones especiales cuyo tratamiento es individualizado.
- El coste de la cobertura del reaval se calcula anualmente la base de un ratio variable de calidad en el tratamiento del riesgo, determinado como cociente entre el incremento de provisiones y fallidos netos en CERSA y el riesgo vivo acumulado al cierre del ejercicio, correspondientes a los tres últimos ejercicios.. Durante los ejercicios 2016 y 2015, la Sociedad ha cobrado un coste de cobertura del reaval a determinadas S.G.R. (véase nota 4(h)).
- Las operaciones reavaladas quedan amparadas por el contrato hasta la completa amortización de las mismas, o hasta diez años desde la fecha de la formalización de la operación si la duración de ésta es mayor, de acuerdo con la normativa de ayudas de estado (reglamentos *de minimis*) a la que está sujeta la actividad de CERSA.

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad tiene suscritos los siguientes contratos de reafianzamiento:

- Fondo Europeo de Inversiones (en adelante FEI). CERSA ha venido participando en diferentes programas del FEI desde el año 2000 y durante el ejercicio 2016 esa participación se ha materializado a través de los programas COSME e Innovfin. Los acuerdos actuales tienen un periodo de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017. Según el acuerdo del programa COSME, determinadas operaciones reafianzadas por CERSA quedan contragarantizadas por el FEI en un determinado porcentaje sin coste alguno para CERSA pero sujeto a determinados límites, y según el acuerdo del programa Innovfin, determinadas operaciones reavaladas por CERSA quedan reafianzadas por el FEI en un determinado porcentaje sin límites pero con un coste asociado para CERSA que tiene que pagar un comisión de contragarantía al FEI.
- Instituto de Crédito Oficial (en adelante ICO). Según este contrato firmado con las S.G.R.s y CERSA, determinadas operaciones realizadas por éstas y reavaladas por CERSA en el marco de la Línea ICO-SGR, quedan contragarantizadas por el citado organismo en su totalidad, sin coste alguno para la Sociedad. Dicho contrato solo tiene vigencia para determinadas operaciones formalizadas durante el ejercicio 2011.

Asimismo CERSA, como compañía adscrita a la Dirección General de Industria de la Pequeña y Mediana Empresa (en adelante DGIPYME) percibe de forma recurrente una subvención nominativa al Fondo de Provisiones Técnicas con cargo a las Presupuestos Generales del Estado. Para el ejercicio 2016 el importe de la subvención nominativa consignada ascendió a 14.619.000 euros (véase nota 12).

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad y con las disposiciones de orden contable aplicables a las entidades de crédito en lo referido a la evaluación y cobertura del riesgo de crédito específico de sus operaciones y a la valoración de los activos adjudicados en pago de deudas, al no estar desarrollado el marco contable de las sociedades de reafianzamiento establecido en la Ley 1/1994, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2016, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto, del estado abreviado de flujos de efectivo y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas el 30 de junio 2016.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016, que han sido formuladas el 31 de marzo de 2017, serán aprobadas por la Accionistas sin modificación alguna.

(b) Moneda funcional

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de estas cuentas anuales abreviadas.

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (véase nota 9)

Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

- Las correcciones de valor y las provisiones (véanse notas 8 y 13) , que se han visto afectadas por la introducción de las modificaciones incluidas en la Circular 4/2004 de Banco de España sobre los nuevos criterios que afectan al tratamiento de la valoración de las garantías recibidas, las estimaciones individuales y colectivas de provisiones.
- Estimaciones para el cálculo de Impuesto sobre Sociedades y de activos y pasivos fiscales diferidos (véase nota 16).

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales abreviadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) Distribución de Resultados

Los Administradores de la Sociedad no formulan ninguna propuesta de distribución de resultados para los ejercicios finalizados en 31 de diciembre de 2016 y 2015, al haberse obtenido un resultado nulo durante dichos ejercicios por la aplicación al Fondo de Provisiones Técnicas de la siniestralidad no atendida por los excedentes operativos.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

(a) Inmovilizado intangible

(i) Reconocimiento inicial

Son activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados internamente. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener en el futuro beneficios o rendimientos económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las aplicaciones informáticas adquiridas por la Sociedad se encuentran valoradas a su coste de adquisición y se amortizan linealmente durante un período de 3 años en que está prevista su utilización.

Los costes de mantenimiento y reparación de las aplicaciones informáticas que no mejoran la utilización o prolongan su vida útil se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

La Sociedad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos, se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

Los inmovilizados intangibles cuya vida útil no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años. En todo caso, al menos anualmente, deberá analizarse si existen indicios de deterioro de valor, para, en su caso, comprobar su eventual deterioro.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los elementos totalmente amortizados y en uso ascienden a 68.034 euros, respectivamente.

(b) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Son los activos tangibles que posee la Sociedad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos y que se espera utilizar durante más de un ejercicio .

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance abreviado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<u>Años de vida útil</u>
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5-10
Equipos para proceso de información	3

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Al 31 de diciembre de 2016 los elementos totalmente amortizados y en uso ascienden a 10.012 euros (68.708 euros al 31 de diciembre de 2015, respectivamente).

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material.

(c) Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Sociedad califica como “Activos no corrientes mantenidos para la venta” aquellos activos no corrientes (activos cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren los estados financieros) y grupos de disposición (conjunto de activos, junto con los pasivos directamente asociados con ellos, de los que se va a disponer de forma conjunta, en una única transacción, o una parte de una unidad o un conjunto de unidades) cuyo valor en libros se pretende recuperar a través de su venta, encontrándose el activo en condiciones óptimas para su venta y siendo esta última altamente probable.

En el caso de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, se reconocen inicialmente por el menor importe entre: el valor en libros actualizado del activo financiero aplicado y el valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados. El valor en libros del activo financiero aplicado se actualiza en el momento de la adjudicación, tratando el propio inmueble adjudicado como una garantía real y teniendo en cuenta las coberturas por riesgo de crédito que le correspondían de acuerdo a su clasificación en el momento anterior a la entrega. A estos efectos, el colateral se valorará por su valor razonable actualizado (menos los costes de venta) en el momento de la adjudicación. Este importe en libros se comparará con el importe en libros previo y la diferencia se reconocerá como un incremento de coberturas.

Por otro lado, el valor razonable del activo adjudicado se obtiene mediante tasación, evaluando la necesidad de aplicar un descuento sobre la misma derivado de las condiciones específicas del activo o de la situación del mercado para estos activos, y en todo caso, se deberán deducir los costes de venta estimados por la entidad.

En momentos posteriores al reconocimiento inicial, estos activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, clasificados como “Activos no corrientes mantenidos para la venta” se valoran por el menor importe entre: su valor razonable actualizado menos el coste estimados de su venta y su valor en libros, pudiéndose reconocer un deterioro o reversión de deterioro por la diferencia si aplicara. Estos bienes no se amortizarán mientras permanezcan en esta categoría.

Las pérdidas por el deterioro de este tipo de activos, entendidas como las reducciones iniciales o posteriores de su valor en libros hasta su valor razonable menos los costes de venta, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Cuando se produce una recuperación del valor ésta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

(d) Instrumentos financieros

(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Tipos de carteras y criterios de valoración

Los instrumentos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Activos financieros mantenidos para negociar, la Sociedad clasifica un activo como mantenido para negociar si se origina o adquiere o se emite principalmente con el objeto de venderlo o readquirirlo en el corto plazo, si forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo, o si se trata de un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y que cumpla las condiciones para ser eficaz y no sea un contrato de garantía financiera. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada a medida que se incurren. Posteriormente, se valoran a valor razonable registrando las variaciones en resultados. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los intereses y dividendos devengados se incluyen en las partidas por su naturaleza.
- b) Préstamos y partidas a cobrar: se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de la transacción incurridos, y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo se valoran por su valor nominal.

Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

- c) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: son valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y que la Dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son iguales a los aplicables a los préstamos y partidas a cobrar. La Sociedad no ha reclasificado ni ha vendido activos financieros clasificados como mantenidos a vencimiento durante el ejercicio.
- d) Activos financieros disponibles para la venta, la Sociedad clasifica en esta categoría los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no cumplen los requisitos para ser clasificados en las categorías anteriores.

Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran a valor razonable, registrándose en el patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(iv) Activos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo financiero, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en función de la clasificación de los mismos.

(v) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, estos dividendos minoran el valor contable de la inversión.

(vi) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

La Sociedad aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos, salvo que se pueda identificar claramente los instrumentos vendidos y el coste individualizado de los mismos.

En aquellos casos en los que la Sociedad cede un activo financiero en su totalidad, pero retiene el derecho de administración del activo financiero a cambio de una comisión, se reconoce un activo o pasivo correspondiente a la prestación de dicho servicio. Si la contraprestación recibida es inferior a los gastos a incurrir como consecuencia de la prestación del servicio se reconoce un pasivo por un importe equivalente a las obligaciones contraídas valoradas a valor razonable. Si la contraprestación por el servicio es superior a la que resultaría de aplicar una remuneración adecuada se reconoce un activo por los derechos de administración.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

(vii) Valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determina en su totalidad o en parte, tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

(viii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, la Sociedad considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización sin que se haya producido la recuperación de su valor.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad dota las provisiones para insolvencias sobre los saldos de deudores dudosos en función de las posibilidades de recuperación de dichos saldos y siguiendo, como mínimo, los calendarios y porcentajes de provisión establecidos en las Circulares del Banco de España.

- Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta

El cálculo del deterioro la variación del valor razonable registrada directamente en patrimonio neto se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en el balance. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula por la diferencia entre el coste o coste amortizado menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en resultados y el valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio no son reversibles. Los aumentos posteriores del valor razonable, una vez que se ha reconocido la pérdida por deterioro, se reconocen en patrimonio neto.

El aumento en el valor razonable de los instrumentos de deuda que pueda ser objetivamente relacionado con un evento posterior al reconocimiento del deterioro se registra contra resultados hasta el importe de la pérdida por deterioro previamente reconocido y el exceso, en su caso, contra ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

(ix) Inversión mínima

Según establece el Real Decreto 1644/1997, los recursos propios de las sociedades de reafianzamiento deben invertirse en una proporción mínima del 80% en valores de deuda pública emitidos por el Estado o por las Comunidades Autónomas, en valores de renta fija negociados en mercados secundarios organizados, en fondos de inversión o en depósitos en entidades de crédito. A estos efectos, se deducirán del importe de los recursos propios los importes pagados a terceros y no recuperados por reavales, netos de sus provisiones específicas y, durante un período que no exceda de tres años desde su adquisición, el valor de los inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deudas y no destinados a uso propio. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad cumple con el requisito de inversión.

(x) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(xi) Deudores de reafianzamiento

Deudores por reafianzamiento por recuperaciones recoge los saldos a cobrar a las S.G.R. por recuperaciones de fallidos en base al porcentaje reavalado.

Deudores de reafianzamiento por fallidos recoge las operaciones fallidas notificadas por las S.G.R. que no han sido pagadas y que se encuentran pendientes de ser traspasadas a cuentas de orden. La contrapartida de estos saldos se encuentra en el epígrafe Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a corto plazo.

(xii) Fallidos

Los traspasos a las cuentas de fallidos (véase nota 17) se realizan cuando las operaciones de reafianzamiento han sido comunicadas como fallidas por las S.G.R.

Los recobros de fallidos correspondientes a las operaciones de aval directo se reconocen como ingresos extraordinarios en el ejercicio en el que se perciben.

(e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(f) Provisión para riesgos y gastos

Para las operaciones de reafianzamiento se dotan las oportunas provisiones específicas en base a las dotaciones efectuadas a cada expediente por las respectivas S.G.R., las cuales deben efectuar dotaciones, como mínimo, en función de los calendarios establecidos por las Circulares del Banco de España, principalmente la Circular 4/2004 y sus sucesivas modificaciones, así como en base a los porcentajes reavalados para cada operación.

Las provisiones específicas calculadas en base a lo anterior se registran como correcciones de valor si hacen referencia a saldos de deudores y como provisiones para riesgos y gastos si hacen referencia a operaciones en vigor (riesgo vivo).

La aplicación de los nuevos parámetros del cálculo de las diferentes provisiones de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2016 ha tenido un impacto de una mayor dotación de 10.213.620 euros.

(g) Fondo de provisiones técnicas

Según indica la Ley 1/1994 y su posterior desarrollo reglamentario, las sociedades de reafianzamiento deberán constituir un fondo de provisiones técnicas, que formará parte de su patrimonio, cuya finalidad es reforzar la solvencia de la Sociedad. Dicho fondo de provisiones técnicas estará integrado por:

- (i) Dotaciones que la Sociedad efectúe con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada sin limitación y en concepto de provisión para insolvencias.
- (ii) Las subvenciones, donaciones u otras aportaciones no reintegrables que efectúen las administraciones públicas, los organismos autónomos y demás entidades de derecho público dependientes de las mismas.

El Fondo de provisiones técnicas se aplica a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada por el mismo importe que las dotaciones de las correcciones de valor por operaciones de reafianzamiento cargadas a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio. Asimismo, las recuperaciones de saldos provisionados por operaciones de reafianzamiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio con abono al Fondo de provisiones técnicas.

El Real Decreto 1644/1997 determina la cuantía del Fondo de provisiones técnicas, el cual deberá representar como mínimo la suma de las provisiones realizadas con carácter específico para la cobertura del riesgo de crédito más el 1% del total de los activos adquiridos y compromisos efectivamente asumidos (incluyendo los importes correspondientes a los reavales de las operaciones de garantía otorgados a las sociedades de garantía recíproca, valores de renta fija y cualesquiera otras cantidades pendientes de cobro), exceptuando:

- El importe de los riesgos para los que se hayan efectuado provisiones de carácter específico.
- Los riesgos derivados de valores emitidos por las Administraciones públicas, Organismos Autónomos y demás entidades de derecho público dependientes de las mismas; el importe de los riesgos garantizados por las Administraciones públicas; el importe de los riesgos derivados de valores emitidos por los Estados miembros de la Unión Europea; el importe de los riesgos garantizados por alguna de las instituciones dependientes de la Unión Europea, así como los garantizados con depósitos dinerarios.

Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

- El 50% de los riesgos garantizados suficientemente con hipotecas.
- Los depósitos en entidades de crédito.

Para la evaluación y cobertura del riesgo de crédito específico de sus operaciones, las sociedades de reafianzamiento están sujetas a las disposiciones aplicables a las entidades de crédito.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad cumple con este requisito.

(h) Ingresos por comisiones

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo específico se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada a lo largo del período que dure su ejecución.

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo no específico se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en función de su grado de realización.

Las comisiones surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el momento de la ejecución del servicio.

El contrato de reafianzamiento vigente puede tener un coste para las S.G.R. en función de determinadas condiciones de calidad de gestión del riesgo establecidas en el mismo (véase nota 1). En base a dichas condiciones y a los acuerdos del Consejo de Administración de la Sociedad, ésta ha registrado ingresos por comisiones de reafianzamiento durante el ejercicio 2016 por importe de 413.716 euros (429.356 euros en 2015) (nota 8).

(i) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas, sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

(j) Impuesto sobre Sociedades

(i) Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre beneficios relativa a la base imponible del ejercicio.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance abreviado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en dependientes, asociadas y multigrupo y negocios conjuntos sobre las que la Sociedad tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

(iii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en los que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en dependientes, asociadas y multigrupo y negocios conjuntos en la medida que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar bases imponibles futuras positivas para compensar las diferencias.

Las oportunidades de planificación fiscal sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iv) Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

(v) Compensación y clasificación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance abreviado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(k) Provisiones y contingencias

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- Provisiones: obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación, sino que se informa sobre los mismos en la memoria.

(l) Arrendamientos

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

La Sociedad clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario como operativos. Los arrendamientos de la Sociedad son operativos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(m) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones comerciales o financieras realizadas con empresas del grupo, multigrupo, asociadas y otras partes vinculadas se registran en el momento inicial por su valor razonable, con independencia del grado de vinculación existente. En el caso de que el precio acordado en una transacción difiera de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

(n) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance abreviado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplen los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales abreviadas sean formuladas.

(o) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones, que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(p) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las sociedades, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(5) Arrendamientos

La Sociedad tiene arrendado, en régimen de arrendamiento operativo, el inmueble en el que realiza su actividad.

Durante el ejercicio 2015 la sociedad arrendó, en régimen de arrendamiento operativo, otro inmueble donde comenzó a realizar su actividad a partir del mes de marzo de 2016. Dicho contrato se firmó el 30 de julio de 2015 y otorgaba a CERSA cuatro meses de carencia, siendo la duración del contrato de 5 años, pudiéndose prorrogar el contrato por un periodo de otros 5 años más.

Una descripción de los contratos de arrendamiento más relevantes es como sigue:

<u>Arrendamiento</u>	<u>Plazo de renovación</u>	<u>Penalizaciones</u>
Piso 1º Izda, sito en Paseo de la Castellana 141 (Madrid)	2016	Resolución contrato en caso incumplimiento
Planta 2ª, sito en Calle Orense 58 (Madrid)	2020	Resolución contrato en caso incumplimiento

Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

El contrato referido al arrendamiento de las oficinas situadas en Piso 1º Izda en el Paseo de la Castellana 141 de Madrid venció con fecha 29 de febrero de 2016 sin que se produjera su renovación.

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gastos en el ejercicio 2016 y 2015 es como sigue:

	Euros	
	2016	2015
Pagos por arrendamiento (notas 15 (c))	130.634	260.058

(6) Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado material es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	Inmovilizado en curso	Total
Coste				
Saldos al 31.12.14	-	68.708	-	68.708
Altas	-	-	118.903	118.903
Bajas	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-
Saldo al 31.12.2015	-	68.708	118.903	186.981
Altas	-	-	38.467	38.467
Bajas	-	(58.697)	-	(58.697)
Trasposos	-	157.370	(157.370)	-
Saldos al 31.12.16	-	167.381	-	167.381
Amortización Acumulada				
Saldo al 31.12.2014	-	(68.708)	-	(68.708)
Dotaciones	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-
Saldo al 31.12.2015	-	(68.708)	-	(68.708)
Dotaciones	-	(13.927)	-	(13.927)
Bajas	-	58.697	-	58.697
Trasposos	-	-	-	-
Saldos al 31.12.16	-	(23.938)	-	(23.938)
Valor neto contable 31.12.2015	-	-	118.903	118.903
Valor neto contable 31.12.2016	-	143.443	-	143.443

El importe registrado como Inmovilizado en curso al 31 de diciembre de 2015 se correspondía a las certificaciones de obras de Acondicionamiento y Reformas devengadas durante el ejercicio, relativas a las obras ejecutadas en el local arrendado por la Sociedad en la calle Orense 58, donde CERSA comenzó a realizar su actividad a partir de marzo de 2016 (nota 5).

Durante el ejercicio 2016 se ha dado de baja activos totalmente amortizados, los cuales ya no se usan en las nuevas oficinas.

Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

(7) Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta

Durante los ejercicios 2016 y 2015, los activos no corrientes mantenidos para la venta se clasifican de la siguiente forma:

	Euros
Bienes adjudicados en pago de deudas	48.081
Correcciones de valor por deterioro	(48.081)
	<u>-</u>

Durante los ejercicios 2016 y 2015 ni el activo material ni las correcciones de valor por deterioro correspondientes a los activos no corrientes mantenidos para la venta han experimentado movimiento.

(8) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores es el siguiente:

	Euros					
	31.12.16			31.12.15		
	Saldos Deudores	Corrección de valor	Saldos netos	Saldos deudores	Corrección de valor	Saldos netos
Deudores de reafianzamiento						
Por recuperaciones de SGR	1.763.567	-	1.763.567	1.065.352	-	1.065.352
Por fallidos FEI	1.866.196	-	1.866.196	1.120.190	-	1.120.190
Por recuperaciones de adjudicados SGR pendientes de venta	2.426.476	-	2.426.476	2.603.530	-	2.603.530
Por fallidos ICO	-	-	-	-	-	-
Deudores por pago por morosidad	27.896.577	-	27.896.577	30.014.564	-	30.014.564
Por coste de cobertura (nota 4.h)	413.716	-	413.716	429.356	-	429.356
Otros créditos con las administraciones públicas	745.353	-	745.353	11.146.262	-	11.146.262
	<u>35.111.885</u>	<u>-</u>	<u>35.111.885</u>	<u>46.379.254</u>	<u>-</u>	<u>46.379.254</u>

Deudores por recuperaciones de SGR al 31 de diciembre de 2016 y 2015, recoge los saldos a cobrar a las SGR por recuperaciones de fallidos en base al porcentaje reavalado.

Deudores por fallidos FEI al 31 de diciembre de 2016 y 2015, recoge el importe pendiente de cobro de las reclamaciones efectuadas por CERSA por el reafianzamiento otorgado por dicho organismo.

Deudores por pago por morosidad recoge el importe pagado a las SGR en concepto de pago por morosidad establecido en el contrato de reafianzamiento del ejercicio 2015, en el caso de que se supere los límites fijados en el contrato las SGRs estará obligada a realizar una devolución a CERSA del exceso correspondiente. Para la recuperación por parte de CERSA, en su caso, de los pagos por morosidad podrá aplicarse el principio de compensación y deducirse su importe del pago de Operaciones Fallidas a la SGR.

Deudores por recuperaciones de adjudicados SGR al 31 de diciembre de 2016 y 2015, recoge la recuperación por la activación de los adjudicados reconocidos por las SGR y pendientes de venta que previamente fueron tramitados como fallidos en base al porcentaje reavalado. De este importe, 2.318.059 corresponden a CERSA y 108.417 euros al FEI (véase nota 14) (2.457.246 y 146.284 en 2015). Durante los ejercicios 2016 y 2015, la Sociedad no ha registrado ningún ingreso por la parte que le corresponde por este concepto (véase notas 12 y 15 (d)).

Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

El movimiento de las cuentas de deudores de reafianzamiento por recuperaciones ha sido el siguiente:

	Euros			
	Deudores por recuperaciones FEI	Deudores por recuperaciones de SGR	Deudores por recuperaciones de adjudicados	Deudores por recuperaciones de ICO
Saldos al 31.12.14	14.008.222	1.458.911	2.964.980	29.211
Reclamaciones por recuperaciones a las SGR	-	5.047.449	-	-
Cobros de recuperaciones de SGR	-	(5.441.008)	-	(29.211)
Reclamaciones por recuperaciones	2.149.342	-	-	-
Cobros por recuperaciones	(15.037.374)	-	-	-
Disminuciones por ventas y/o traspasos	-	-	(361.450)	-
Saldos al 31.12.15	1.120.190	1.065.352	2.603.530	-
Reclamaciones por recuperaciones a las SGR	-	6.066.944	-	-
Cobros de recuperaciones de SGR	-	(5.368.729)	-	-
Reclamaciones por recuperaciones	2.360.445	-	-	-
Cobros por recuperaciones	(1.614.439)	-	-	-
Disminuciones por ventas y/o traspasos	-	-	(177.054)	-
Saldos al 31.12.16	1.866.196	1.763.567	2.426.476	-

El movimiento de las correcciones de valor del balance abreviado se presenta a continuación:

	Euros	
	Deudores reafianzamiento Fallidos	Correcciones de valor
Saldos al 31.12.14	-	-
Reclamaciones de S.G.R. por reafianzamientos fallidos en el ejercicio	30.114.353	-
Traspasos a fallidos FEI (nota 17)	(2.149.342)	-
Traspasos a fallidos ICO (nota 17)	-	-
Traspasos a fallidos CERSA (nota 17)	(27.965.011)	-
Dotaciones con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias CERSA (notas 12 y 15 (d))	-	(27.965.011)
Aplicación de provisiones por traspasos a fallidos CERSA (nota 12)	-	27.965.011
Saldos al 31.12.15	-	-
Reclamaciones de S.G.R. por reafianzamientos fallidos en el ejercicio	23.394.658	-
Traspasos a fallidos FEI (nota 17)	(2.360.445)	-
Traspasos a fallidos ICO (nota 17)	-	-
Traspasos a fallidos CERSA (notas 12 y 17)	(21.034.213)	-
Dotaciones con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias CERSA (notas 12 y 15 (d))	-	(21.034.213)
Aplicación de provisiones por traspasos a fallidos CERSA (notas 12)	-	21.034.213
Saldos al 31.12.16	-	-

Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

Un detalle de Otros créditos con las Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros	
	31.12.16	31.12.15
Hacienda Pública, pagos y retenciones a cuenta	219.431	365.214
Hacienda Pública, pagos y retenciones a cuenta otros ejercicios	365.214	781.048
Deudores por aportaciones al Fondo de Provisiones Técnicas	160.708	10.000.000
	<u>745.353</u>	<u>11.146.262</u>

El importe correspondiente a Deudores por aportaciones al Fondo de Provisiones Técnicas ha sido cobrado por la Sociedad durante el mes de febrero del ejercicio 2017. El importe correspondiente al 31 de diciembre de 2015 fu cobrado por la Sociedad durante el mes de enero de 2016.

(9) Inversiones financieras a largo y corto plazo

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, a su valor contable es como sigue:

	Euros	
	31.12.16	31.12.15
Otros activos financieros a largo plazo		
Activos disponibles para la venta		
Instrumentos de patrimonio	1.059.801	1.081.178
Valores representativos de deuda		
Bonos y obligaciones entidades financieras (ICO)	14.080.468	14.117.205
Bonos y obligaciones administraciones públicas	89.695.838	59.398.172
Depósitos en entidades de crédito		
Depósitos en ICO	4.000.000	4.000.000
Depósitos en Entidades de Crédito	30.000.000	-
	<u>138.836.107</u>	<u>78.596.555</u>
Otros activos financieros a corto plazo		
Valores representativos de deuda		
Pagares en entidades financieras	9.952.012	19.855.285
Bonos y obligaciones administraciones públicas	4.039.154	19.555.541
Bonos y obligaciones entidades financieras (ICO)	-	12.239.930
Depósitos en entidades de crédito		
Depósitos en entidades financieras	55.000.000	59.000.000
Depósitos en ICO	-	18.543.000
Intereses devengados	2.026.883	2.753.156
	<u>71.018.049</u>	<u>131.946.912</u>
Total activos financieros	<u>195.774.417</u>	<u>210.543.467</u>

Todos los activos financieros se encuentran denominados en euros.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE REAFIANZAMIENTO, S.M.E, S.A.
(antes Compañía Española de Reafianzamiento, S.A.)

Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

Un detalle de los tipos de interés y de los vencimientos de las inversiones al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Euros	Tipo de interés	Vencimiento
<u>Otros activos financieros a largo plazo</u>			
Bonos y obligaciones administraciones públicas	89.696.567	0,43%-5,40%	2018-2021
Bonos y obligaciones entidades financieras (ICO)	14.080.468	3,56%-3,88%	2018
Depósitos en ICO	4.000.000	2,25%	2019
Depósitos en entidades financieras	30.000.000	0,25%	
	<u>137.777.035</u>		
<u>Otros activos financieros a corto plazo</u>			
Pagares en entidades financieras	9.952.012	0,50%	2017
Bonos y obligaciones administraciones públicas	4.039.154	3,70%-7,80%	2017
Depósitos en entidades financieras	55.000.000	0%-0,17%	2017
	<u>68.991.166</u>		

Un detalle de los tipos de interés y de los vencimientos de las inversiones al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Euros	Tipo de interés	Vencimiento
<u>Otros activos financieros a largo plazo</u>			
Bonos y obligaciones administraciones públicas	59.398.172	1,16%-7,80%	2017-2020
Bonos y obligaciones entidades financieras (ICO)	14.117.205	3,56%-3,88%	2018
Depósitos en entidades financieras	4.000.000	2,25%	2019
	<u>77.515.377</u>		
<u>Otros activos financieros a corto plazo</u>			
Pagares en entidades financieras	19.855.285	0,65%-0,75%	2016
Bonos y obligaciones administraciones públicas	19.555.541	2,66%-7,55%	2016
Bonos y obligaciones entidades financieras (ICO)	12.239.930	2,82%-2,10%	2016
Depósitos en entidades financieras	59.000.000	0,24%-0,35%	2016
Depósitos en ICO	18.543.000	4,35%	2016
	<u>129.193.756</u>		

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE REAFIANZAMIENTO, S.M.E, S.A.
(antes Compañía Española de Reafianzamiento, S.A.)

Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

Su detalle al 31 de diciembre de 2016, así como su movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

	Euros					Saldos al 31.12.16
	Saldos al 31.12.15	Altas	Bajas	Trasposos	Ajuste en patrimonio	
<u>Otros activos financieros a largo plazo</u>						
Activos disponibles para la venta						
Instrumentos de patrimonio	1.081.178	-			(21.377)	1.059.801
Bonos y obligaciones administraciones públicas	59.398.172	34.798.268	(461.448)	(4.039.154)		89.695.838
Bonos y obligaciones entidades financieras (ICO)	14.117.205	-	(36.737)			14.080.468
Depósitos en ICO	4.000.000	-	-	-	-	4.000.000
Depósitos en entidades de crédito	-	30.000.000	-	-	-	30.000.000
	<u>78.596.555</u>	<u>64.798.268</u>	<u>(498.185)</u>	<u>(4.039.154)</u>	<u>(21.377)</u>	<u>138.836.107</u>
<u>Otros activos financieros a corto plazo</u>						
Pagarés	19.855.285	9.952.012	(19.855.285)	-	-	9.952.012
Bonos y obligaciones administraciones públicas	19.555.541	-	(19.555.541)	4.039.154	-	4.039.154
Bonos y obligaciones entidades financieras (ICO)	12.239.930	-	(12.239.930)	-	-	-
Depósitos en ICO	18.543.000	-	(18.543.000)	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	59.000.000	55.000.000	(59.000.000)	-	-	55.000.000
	<u>129.193.756</u>	<u>64.952.012</u>	<u>(129.193.756)</u>	<u>4.039.154</u>	<u>-</u>	<u>68.991.166</u>
<u>Rendimientos de cartera</u>	<u>2.753.156</u>	<u>4.292.534</u>	<u>(5.018.807)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.026.883</u>
	<u>210.543.467</u>	<u>134.042.2814</u>	<u>134.710.748</u>	<u>-</u>	<u>(21.377)</u>	<u>209.854.156</u>

Su detalle al 31 de diciembre de 2015, así como su movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

	Euros					Saldos al 31.12.15
	Saldos al 31.12.14	Altas	Bajas	Trasposos	Ajuste en patrimonio	
<u>Otros activos financieros a largo plazo</u>						
Activos disponibles para la venta						
Instrumentos de patrimonio	858.335	-	-	-	222.843	1.081.178
Bonos y obligaciones administraciones públicas	73.228.460	6.246.507	(413.585)	(19.663.210)	-	59.398.172
Bonos y obligaciones entidades financieras (ICO)	26.628.078	-	(36.859)	(12.474.014)	-	14.117.205
Depósitos en entidades de crédito	4.000.000	-	-	-	-	4.000.000
	<u>104.714.873</u>	<u>6.246.507</u>	<u>(450.444)</u>	<u>(32.137.224)</u>	<u>222.843</u>	<u>78.596.555</u>
<u>Otros activos financieros a corto plazo</u>						
Pagarés	10.999.045	35.855.286	(26.999.046)	-	-	19.855.285
Bonos y obligaciones administraciones públicas	5.973.336	-	(6.081.005)	19.663.210	-	19.555.541
Bonos y obligaciones entidades financieras (ICO)	-	-	(234.084)	12.474.014	-	12.239.930
Depósitos en entidades de crédito	157.043.000	78.543.000	(158.043.000)	-	-	77.543.000
	<u>174.015.381</u>	<u>114.398.286</u>	<u>(191.357.135)</u>	<u>32.137.224</u>	<u>-</u>	<u>129.193.756</u>
<u>Rendimientos de cartera</u>	<u>3.132.060</u>	<u>5.780.249</u>	<u>(6.159.153)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.753.156</u>
	<u>281.862.314</u>	<u>126.425.042</u>	<u>(197.966.732)</u>	<u>-</u>	<u>222.843</u>	<u>210.543.467</u>

Ajustes por valoración recoge las variaciones, netas de su efecto fiscal, entre el valor razonable y el coste de estas inversiones que se han recogido en patrimonio neto (véase notas 11 (e)).

Los ingresos obtenidos por los activos financieros durante el ejercicio 2016 han ascendido a 4.292.534 euros (5.780.249 euros en 2015) (nota 15 (a)).

Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

(10) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe de efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	31.12.16	31.12.15
Caja	1.837	1.173
Bancos cuentas corrientes a la vista	176.669.704	161.810.746
	<u>176.671.541</u>	<u>161.811.919</u>

El importe depositado en bancos al 31 de diciembre 2016 y 2015 se encuentra remunerado a tipo de interés de mercado. Los ingresos obtenidos por intereses durante el ejercicio 2016 han ascendido a 200.976 euros (219.127 euros en 2015) (nota 15 (a)).

(11) Fondos Propios

Su detalle es el siguiente:

	Euros	
	31.12.16	31.12.15
Capital suscrito	140.538.621	140.538.621
Acciones y participaciones en patrimonio propias	(18)	(18)
Reserva legal	27.798	27.798
Reserva para acciones propias	18	18
Reservas voluntarias	196.538	196.538
Reserva especial	907	907
	<u>140.763.864</u>	<u>140.763.864</u>

(a) Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el capital social está compuesto por 2.338.413 acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones, excepto las acciones propias, gozan de iguales derechos políticos y económicos.

La composición del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE REAFIANZAMIENTO, S.M.E, S.A.
(antes Compañía Española de Reafianzamiento, S.A.)

Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

	Euros			
	31.12.16		31.12.15	
	Capital suscrito	% de participación	Capital suscrito	% de participación
Patrimonio del Estado	102.950.120	73,25%	102.950.120	73,25%
Instituto de Crédito Oficial (ICO)	34.038.295	24,22%	34.038.295	24,22%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	1.523.595	1,08%	1.523.595	1,08%
Iberaval, S.G.R. (*)	311.583	0,22%	311.583	0,22%
Suraval, S.G.R.	207.722	0,15%	207.722	0,15%
Confederación Española de Cajas de Ahorros	204.941	0,15%	204.941	0,15%
Isba, S.G.R.	103.861	0,07%	103.861	0,07%
Elkargi, S.G.R.	103.861	0,07%	103.861	0,07%
Sonagar, S.G.R.	103.861	0,07%	103.861	0,07%
S.G.R.Comunidad Valenciana	103.861	0,07%	103.861	0,07%
Sogarca, S.G.R.	103.861	0,07%	103.861	0,07%
Avalmadrid, S.G.R.	103.861	0,07%	103.861	0,07%
Sogarpo, S.G.R.	103.861	0,07%	103.861	0,07%
Sogarte, S.G.R.(**)	-	-	-	-
Avalam, S.G.R.	103.861	0,07%	103.861	0,07%
Transaval, S.G.R. (*)	-	-	-	-
Asturgar, S.G.R.	103.861	0,07%	103.861	0,07%
Avalunión, S.G. R.	103.861	0,07%	103.861	0,07%
Avalia, S.G.R.	103.861	0,07%	103.861	0,07%
Avalcanarias, S.G.R. (**)	103.861	0,07%	103.861	0,07%
Crédito y Caucción	30.050	0,02%	30.050	0,02%
Afigal, S.G.R.	25.965	0,02%	25.965	0,02%
Acciones propias	18	0,00%	18	0,00%
	<u>140.538.621</u>	<u>100,00%</u>	<u>140.538.621</u>	<u>100,00%</u>

(*) En el ejercicio 2015 se produjo la fusión por absorción de Transaval, S.G.R. por parte de Iberaval, S.G.R.

(**) En el ejercicio 2015 se produjo la fusión entre Sogarte, S.G.R. y Sogapyme, S.G.R. con creación de nueva sociedad, Avalcanarias, S.G.R.

(***) En el ejercicio 2016, Udemur, S.G.R. ha cambiado su denominación social a Avalam, S.G.R.

(b) Reserva legal

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

(c) Reserva para acciones propias

La reserva para acciones propias al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es equivalente al valor neto contable de las acciones propias poseídas por la Sociedad. Esta reserva es de carácter indisponible en tanto estas acciones no sean enajenadas o amortizadas por la Sociedad.

(d) Reservas voluntarias

Sujeto al apartado (f) de esta nota, las reservas voluntarias al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son de libre disposición.

(e) Ajustes por cambio de valor

En este epígrafe del balance se registran los ajustes de valor registrados en patrimonio neto, netos de su efecto fiscal y que han supuesto una modificación al coste de la inversión de las inversiones (véase nota 9). El saldo al 31 de diciembre de 2016, ha ascendido a un saldo acreedor de 364.388 euros (380.420 euros de saldo acreedor al 31 de diciembre de 2015).

(f) Recursos propios computables

Según el Real Decreto 1644/1997, a los efectos del cumplimiento de los requisitos mínimos de solvencia exigibles a las sociedades de reafianzamiento, sus recursos propios computables estarán compuestos por:

- El capital social suscrito y desembolsado.
- Las reservas efectivas y expresas.
- Las reservas de regularización, actualización o revalorización de activos verificadas por el Banco de España.
- El fondo de provisiones técnicas, salvo en la parte que corresponda a las provisiones dotadas con carácter específico.
- Menos, los resultados negativos de ejercicios anteriores y del ejercicio corriente, así como los activos inmateriales.
- Menos, los déficits existentes en las provisiones o fondos específicos de dotación obligatoria.

A las sociedades de reafianzamiento le es de aplicación el mismo régimen de recursos propios que el exigido a las entidades de crédito. Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad cumplía con el coeficiente de solvencia obteniendo un exceso de recursos propios de 126.524.962 euros (116.169.191 euros al 31 de diciembre de 2015).

Durante 2016, el Banco de España ha autorizado a CERSA a que aplique un factor de reducción para el riesgo reavalado por los programas del FEI, COSME e Innovfin, en un porcentaje del 0,40 y del 0,50 respectivamente. La aplicación está supeditada a algunos requerimientos como el cumplimiento de los volúmenes establecidos en los contratos firmados con el FEI. Al 31 de diciembre de 2016, CERSA cumplía dichos requerimientos. La reducción en el consumo de recursos propios por la aplicación de dichos factores de reducción ha sido de 7.311.310 euros.

(12) Subvenciones, donaciones y legados: Fondo de Provisiones Técnicas

El detalle y movimiento del Fondo de provisiones técnicas durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Euros		
	Fondo de provisiones técnicas	Fondo de provisiones técnicas aplicado	Neto
Saldo al 31.12.14	250.565.229	(153.353.747)	97.211.482
Aportaciones de 2015	40.000.000	-	40.000.000
Dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias (nota 15 (e))	5.046.798	-	5.046.798
Trasposos por fallidos (notas 8 y 17)	(27.965.011)	27.965.011	-
Recobros de activos fallidos (notas 15 (d) 17)	5.891.249	(5.891.249)	-
Recuperaciones de activos fallidos adjudicados (notas 15 (d) 17)	-	-	-
Utilización del fondo por fallidos (notas 8 y 15 (e))	-	(27.965.011)	(27.965.011)
Traspaso de fallidos CERSA a FEI (nota 15 (e))	-	-	-
Utilización del fondo por provisiones de Riesgos y gastos (notas 13 y 15 (e))	-	(32.526.835)	(32.526.832)
Recuperación del fondo por provisiones de riesgos y gastos (nota 8 y 15 (e))	-	34.915.928	34.915.928
Recuperación del fondo por fallidos (nota 15 (e))	-	5.891.249	5.891.249
Recuperación del fondo por adjudicados (nota 15 (e))	-	-	-
Saldo al 31.12.15	273.538.265	(150.964.654)	122.573.611
Aportaciones de 2016	14.619.000	-	14.619.000
Dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias (nota 15 (e))	3.488.359	-	3.488.359
Trasposos por fallidos (notas 8 y 17)	(21.034.213)	21.034.213	-
Recobros de activos fallidos (notas 15 (d) 17)	5.414.227	(5.414.227)	-
Recuperaciones de activos fallidos adjudicados (notas 15 (d) 17)	-	-	-
Utilización del fondo por fallidos (notas 8 y 15 (e))	-	(21.034.213)	(21.034.213)
Traspaso de fallidos CERSA a FEI (nota 15 (e))	-	-	-
Utilización del fondo por provisiones de Riesgos y gastos (notas 13 y 15 (e))	-	(21.970.266)	(21.970.266)
Recuperación del fondo por provisiones de riesgos y gastos (nota 8 y 15 (e))	-	17.015.539	17.015.539
Recuperación del fondo por fallidos (nota 15 (e))	-	5.414.227	5.414.227
Recuperación del fondo por adjudicados (nota 15 (e))	-	-	-
Saldo al 31.12.16	276.025.368	(155.919.381)	120.106.257

Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

Las aportaciones al Fondo de provisiones técnicas de los ejercicios 2016 y 2015 proceden de las transferencias de capital concedidas a la Sociedad en los Presupuestos Generales del Estado de 2016 y 2015. La disminución de la transferencia de capital, respecto del ejercicio 2015 y con respecto a la aprobada en los Presupuestos Generales del Estado, se produce por un hecho puntual motivado por la no disponibilidad de dicha transferencia de capital en el ejercicio 2016, estimándose que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2017 se recuperará un importe superior de dicha transferencia.

Un desglose por finalidades del Fondo de provisiones técnicas neto al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Euros	
	31.12.16	31.12.15
Provisión genérica del riesgo vivo por operaciones de reafianzamiento	13.813.102	13.227.832
Remanente para futuras provisiones	106.292.589	109.345.779
	<u>120.293.155</u>	<u>122.573.611</u>

(13) Provisiones para riesgos y gastos

El detalle y el movimiento de las provisiones sobre el riesgo vivo registradas en este epígrafe del pasivo del balance abreviado se presentan a continuación:

	Operaciones de reafianzamiento	Total
Saldos al 31.12.14	<u>153.353.747</u>	<u>153.353.747</u>
Dotaciones con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias CERSA (notas 12 y 15 (d))	32.526.835	32.526.835
Recuperación de provisiones con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias (notas 12 y 15 (d))	<u>(34.915.928)</u>	<u>(34.915.928)</u>
Saldos al 31.12.15	<u>150.964.654</u>	<u>150.964.654</u>
Dotaciones con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias CERSA (notas 12 y 15 (d))	21.970.266	21.970.266
Recuperación de provisiones con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias (notas 12 y 15 (d))	<u>(17.015.539)</u>	<u>(17.015.539)</u>
Saldos al 31.12.16	<u>155.919.381</u>	<u>155.919.381</u>

La Sociedad ha tenido en cuenta las cantidades que tiene derecho a percibir del FEI y del ICO de acuerdo con los contratos de reafianzamiento para la determinación de las provisiones para riesgos y gastos, por lo que ha registrado una menor provisión para riesgos dudosos por importe de 17.902.137 y 391.918 euros, respectivamente (13.498.696 y 278.659, en 2015) (véase notas 4(f) y 15).

Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

A 31 de diciembre de 2016 el importe de la provisión registrada con la finalidad de cubrir los gastos inherentes asociados a los activos adjudicados asciende a 3.834.486 euros (4.160.778 euros al 31 de diciembre de 2015). Dicha provisión ha sido cuantificada en base a la mejor información disponible al cierre del ejercicio.

A 31 de diciembre de 2016 el importe de la provisión registrada con la finalidad de cubrir los gastos inherentes asociados a las operaciones totalmente canceladas por parte de la SGR con el acreedor y que cuentan con una garantía real pendiente de adjudicar asciende a 3.766.611 euros (3.894.747 euros al 31 de diciembre de 2015). Dicha provisión ha sido cuantificada en base a la mejor información disponible al cierre del ejercicio.

(14) Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

(a) Acreeedores por reafianzamiento

El detalle de este capítulo del balance abreviado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	Euros	
	31.12.16	31.12.15
Acreeedor por reafianzamiento	4.145.143	3.759.109
Acreeedor FEI / ICO por recuperaciones	149.179	58.554
Acreeedor por adjudicado por convenios (véase nota 8)	-	29.758
	<u>4.294.322</u>	<u>3.847.421</u>

Acreeedor por reafianzamiento recoge al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el importe pendiente de pago por las reclamaciones efectuadas por las SGR en base al porcentaje reavalado.

Acreeedor FEI por recuperaciones recoge al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el importe pendiente de pago a dicho organismo por las recuperaciones efectuadas por las SGR.

(b) Otras Cuentas a Pagar

Su detalle es el siguiente:

	Euros	
	31.12.16	31.12.15
Administraciones públicas		
Hacienda Pública, acreedora por retenciones IRPF	32.664	35.759
Seguridad Social	14.267	13.380
Total	<u>46.931</u>	<u>49.139</u>

(15) Ingresos y Gastos

(a) Ingresos Financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Instrumentos de patrimonio de terceros (nota 9)	35.629	32.390
Otros activos financieros (nota 9)	4.256.905	5.747.859
Intereses cuentas a la vista (nota 10)	200.976	219.127
	<u>4.493.510</u>	<u>5.999.376</u>

Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

(b) Gastos de Personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Sueldos, salarios y asimilados	572.690	557.662
Seguridad Social	142.550	139.393
Otras cargas sociales	109.915	107.105
	<u>825.155</u>	<u>804.160</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la distribución de los empleados de la Sociedad por categorías y sexos es como sigue:

	Media 2016	31.12.16		
		Hombres	Mujeres	Total
Directivos	1	-	1	1
Responsables de área	3	2	1	3
Técnicos	7	2	5	7
Administrativos	3	2	1	3
	<u>14</u>	<u>6</u>	<u>8</u>	<u>14</u>

	Media 2015	31.12.15		
		Hombres	Mujeres	Total
Directivos	1	-	1	1
Responsables de área	3	2	1	3
Técnicos	6	2	4	6
Administrativos	3	2	1	3
	<u>13</u>	<u>6</u>	<u>7</u>	<u>13</u>

(c) Otros Gastos de Explotación

El detalle de otros gastos de explotación es el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Arrendamientos (nota 5)	130.634	260.058
Suministros	10.373	9.934
Reparaciones y conservación	136.653	101.745
Primas de seguros	14.822	14.845
Servicios de profesionales independientes	90.880	136.759
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.828	2.791
Servicios bancarios	2.635	2.788
Otros servicios	192.607	45.559
Tasas y otros tributos	-	3.296
	<u>580.433</u>	<u>577.775</u>

Dentro de otros servicios se incluye los gastos por comisiones devengadas por importe de 52.149 euros, correspondientes al coste del reafianzamiento del FEI por el Programa Innovfin.

Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

(d) Dotaciones a provisiones para riesgos y gastos y correcciones de valor por deterioro

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Dotaciones correcciones por deterioro fallidos (notas 8 y 13)	21.034.213	27.965.011
Dotaciones provisión para riesgos y gastos (notas 12 y 13)	21.970.266	32.526.835
Recuperaciones provisión para riesgos y gastos (notas 12 y 13)	(17.015.539)	(34.915.928)
Recobros de activos fallidos (nota 12)	(5.414.227)	(5.891.249)
Traspaso de CERSA a FEI (nota 12)	-	-
	<u>20.574.713</u>	<u>19.684.669</u>

(e) Variación del Fondo de Provisiones Técnicas

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Utilización del Fondo de provisiones técnicas (nota 12)		
por fallidos	21.034.213	27.965.011
por provisiones para riesgos y gastos	21.970.266	32.526.835
Recuperaciones del Fondo de provisiones técnicas (nota 12)		
Recuperaciones provisión para riesgos y gastos	(17.015.539)	(34.915.928)
Por recobros activos fallidos	(5.414.227)	(5.891.249)
Por recobros de activos adjudicados		-
Por traspasos de CERSA a FEI (nota 12)		-
Dotación del Fondo de provisiones técnicas (nota 12)	<u>(3.488.359)</u>	<u>(5.046.798)</u>
	<u>17.086.354</u>	<u>14.637.871</u>

(16) Situación Fiscal

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones.

Según se estipula en la Ley 1/1994, las sociedades de reafianzamiento gozan de los siguientes beneficios fiscales:

- Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para las operaciones societarias de constitución y aumento o disminución de capital, así como para las operaciones de formalización de garantías.
- Exención del Impuesto sobre Sociedades de las aportaciones que realicen las Administraciones públicas al Fondo de Provisiones Técnicas, así como de sus rendimientos.
- Serán deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades las dotaciones que se efectúen al Fondo de Provisiones Técnicas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, hasta que el mencionado fondo alcance la cuantía mínima obligatoria establecida en el Real Decreto 1644/1997 (véase nota 4(g)). Las dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada que excedan dicha cuantía mínima son deducibles en un 75% de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2016 y el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de estas cuentas anuales abreviadas, así como el declarado para 2015:

	Euros	
	2016	2015
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	-	-
Diferencias permanentes		
Reversión fiscal al 25% de la recuperación contable neta del FPT	103.429	(5.729.553)
Utilización del FPT procedente de subvenciones	(39.929.837)	(106.556.286)
Recuperación del FPT procedente de subvenciones	22.429.766	114.836.628
	<u>(17.396.642)</u>	<u>2.550.789</u>
Compensación Bases Imponibles Negativas	-	(2.550.789)
Base Imponible Fiscal	<u>(17.396.642)</u>	<u>-</u>
Cuota y gastos del impuesto	-	-
Retenciones y pagos a cuenta (nota 8)	219.431	365.214
	<u>219.431</u>	<u>365.214</u>

La Sociedad, siguiendo un criterio de prudencia, no ha registrado el impuesto anticipado correspondiente a las bases imponibles negativas.

Las diferencias permanentes se originan por los movimientos relacionados con el Fondo de provisiones Técnicas (nota 12).

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación presentados desde el 1 de enero de 2013, excepto el Impuesto sobre sociedades, abierto desde el ejercicio 2012. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas y la que se estima presentar en relación con el ejercicio 2016, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Euros
2008	13.546.763
2009	25.201.539
2010	11.934.420
2011	11.020.765
2012	29.966.640
2013	31.933.057
2016	17.396.642
	<u>140.999.826</u>

(17) Cuentas de Orden y Fallidos

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	Euros	
	2016	2015
Riesgo vivo en vigor por reafianzamiento	1.809.276.166	1.729.054.417
Operaciones fallidas de reafianzamiento	279.852.488	262.048.053
Operaciones fallidas de afianzamiento	8.962.570	8.962.570
Deudas fallidas comisiones de afianzamiento	530.580	530.580
Total operaciones fallidas	289.345.638	271.541.203
De las que: Repercutidas al FEI	56.366.002	54.161.329
De las que: Repercutidas al ICO	459.350	479.488
Total cuentas de orden	2.098.621.804	2.000.595.620

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el detalle del riesgo en vigor por reafianzamiento según el tipo de operación es el siguiente:

	Euros	
	Operaciones de reafianzamiento	
	31.12.16	31.12.15
Operaciones normales	1.346.782.978	1.277.550.175
Operaciones normales en vigilancia especial	56.236.805	-
Operaciones subestándar	-	23.780.074
Operaciones dudosas	208.941.584	233.953.633
Operaciones morosas	197.314.799	193.770.535
Total	1.809.276.166	1.729.054.417
Del que: Reavalado FEI (*)	475.371.789	330.786.233
Del que: Reavalado ICO	1.161.605	1.515.548

(*) El riesgo reavalado por el FEI está sujeto a los límites establecidos en los contratos. Este límite se ha tenido en cuenta para el cálculo de las provisiones.

Las operaciones en vigor clasificadas como riesgo normal en vigilancia especial, dudosas y morosas, se encuentran provisionadas, respectivamente para las operaciones de reafianzamiento en 155.919.381 euros. En el ejercicio 2015 para las operaciones de reafianzamiento se encuentran provisionadas en 150.964.654 euros (véase notas 12 y 13).

La Sociedad ha tenido en cuenta las cantidades que tiene derecho a percibir del FEI de acuerdo con los contratos de reaval para la determinación de las provisiones por insolvencias, por lo que ha registrado una menor provisión para riesgos dudosos con el FEI y con el ICO por importes de 17.901.678 y 391.918 euros, respectivamente (13.498.696 y 278.659 euros, respectivamente, en 2015) (véase nota 13).

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE REAFIANZAMIENTO, S.M.E, S.A.
(antes Compañía Española de Reafianzamiento, S.A.)

Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no tiene riesgos con una sola entidad o grupo económico que exceda del 10% de sus recursos propios computables. Los riesgos asumidos con los miembros del Consejo de Administración se indican en la nota 19.

El detalle y movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 del riesgo en vigor por reavales y contragarantías otorgados es el siguiente:

	Euros						Saldo al 31.12.16
	Saldo al 31.12.14	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.15	Altas	Bajas	
Avales financieros							
Ante entidades de crédito	1.661.383.444	410.875.002	(410.984.347)	1.661.274.099	488.795.953	(392.312.002)	1.757.758.050
Ante otros beneficiarios	52.310.906	5.125.528	(11.921.736)	45.514.698	3.116.028	(18.305.619)	30.325.107
	1.713.694.350	416.000.530	(422.906.083)	1.706.788.797	491.911.981	(410.617.621)	1.788.083.157
Resto de avales y garantías							
Ante administraciones							
Públicas	9.734.622	943.907	(2.246.995)	8.431.534	1.714.602	(2.142.198)	8.003.938
Ante otros beneficiarios	11.040.715	7.911.325	(5.117.954)	13.834.086	4.910.095	(5.555.110)	13.189.071
	20.775.337	8.855.232	(7.364.949)	22.265.620	6.624.697	(7.697.308)	21.193.009
	1.734.469.687	424.855.762	(430.271.032)	1.729.054.417	498.536.678	(418.314.929)	1.809.276.166

El movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 en las cuentas de fallidos ha sido el siguiente:

	CERSA				ORGANISMOS OFICIALES.			TOTAL
	Operaciones Fallidas Reafianzamiento	Operaciones Fallidas Afianzamiento	Deudas Fallidas Comisiones Afianzamiento	Total	Operaciones Fallidas F.E.I /ICO	Operaciones Fallidas INNOVA	Operaciones Fallidas FROM	Total
Saldo al 31.12.14	184.143.213	8.962.570	530.580	193.636.363	52.664.050	1.136.058	54.203	247.490.674
Trasposos FEI (nota 8)	-	-	-	-	2.149.342	-	-	2.149.342
Trasposos ICO (nota 8)	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos CERSA (nota 8 y 12)	27.965.011	-	-	27.965.011	-	-	-	27.965.011
Recuperaciones FEI	-	-	-	-	(161.528)	-	-	(161.528)
Recuperaciones CERSA fallidos (nota 12)	(5.891.249)	-	-	(5.891.249)	-	-	-	(5.891.249)
Recuperaciones CERSA adjudicados(nota 12)	-	-	-	-	(11.047)	-	-	(11.047)
Recuperaciones ICO	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos CERSA FEI	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.15	206.216.975	8.962.570	530.580	215.710.125	54.640.817	1.136.058	54.203	271.541.503
Trasposos FEI (nota 8)	-	-	-	-	2.360.445	-	-	2.360.445
Trasposos ICO (nota 8)	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos CERSA (nota 8 y 12)	21.034.213	-	-	21.034.213	-	-	-	21.034.213
Recuperaciones FEI	-	-	-	-	(155.772)	-	-	(155.772)
Recuperaciones CERSA fallidos (nota 12)	(5.414.227)	-	-	(5.414.227)	-	-	-	(5.414.227)
Recuperaciones ICO	-	-	-	-	(20.138)	-	-	(20.138)
Recuperaciones CERSA adjudicados(nota 12)	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos CERSA FEI	(86)	-	-	-	-	-	-	(86)
Saldo al 31.12.16	221.836.875	8.962.570	530.580	231.330.111	56.825.352	1.136.058	54.203	289.345.638

Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

El riesgo vivo por operaciones de reafianzamiento recoge el porcentaje de las operaciones vivas formalizadas por las Sociedades de Garantía Recíproca que, de acuerdo con las condiciones de los contratos suscritos, son reavaladas por la Sociedad. Un detalle del riesgo vivo por operaciones de reafianzamiento al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	Euros	
	31.12.16	31.12.15
Isba, S.G.R.	96.844.949	89.663.384
Elkargi, S.G.R.	274.607.100	271.228.185
Sonagar, S.G.R.	40.723.870	41.676.505
S.G.R. Comunidad Valenciana	71.122.016	86.989.515
Sogarca, S.G.R.	6.868.651	6.538.328
Avalmadrid, S.G.R.	166.413.883	168.224.831
Sogarpo, S.G.R.	44.092.942	40.354.577
Sogarte, S.G.R. (*)	-	-
Avalam, S.G.R.(**)	51.127.650	49.639.590
Transaval, S.G.R. (***)	-	-
Asturgar, S.G.R.	11.710.050	12.152.594
Afigal, S.G.R.	84.966.481	79.662.713
Avalunión, S.G. R.	73.292.731	72.424.527
Suraval, S.G.R.	101.522.596	99.744.805
Avalia, S.G.R.	39.889.620	35.477.569
Sogapyme, S.G.R. (*)	-	-
Oinarri, S.G.R.	99.312.148	93.390.258
Extraval, S.G.R.	16.230.873	14.290.159
Fianzas y Servicios, S.G.R. (****)	-	-
Iberaval, S.G.R.(***)	309.508.554	272.870.032
Avalis S.G.R.	201.715.031	191.974.468
Audiovisual, S.G.R. (****)	-	-
CREA, S.G.R (****)	34.905.448	31.807.521
Aval Castilla La Mancha, S.G.R.	3.472.454	3.582.758
Avalcanarias, S.G.R.(*)	25.755.595	23.478.700
Saeca	55.193.563	43.883.398
Total	1.809.276.205	1.729.054.417

(*) En el ejercicio 2015 se produjo la fusión entre Sogarte, S.G.R. y Sogapyme, S.G.R. con creación de nueva sociedad, Avalcanarias, S.G.R.

(**) En el ejercicio 2016, Udemur, S.G.R. ha cambiado su denominación social a Avalam, S.G.R.

(***) En el ejercicio 2015 se produjo la fusión por absorción de Transaval S.G.R. por parte de Iberaval, S.G.R.

(****) En el ejercicio 2015 se produjo la fusión por absorción de Fianzas S.G.R. por parte de Audiovisual, S.G.R. y se realizó el cambio de denominación social a CREA, S.G.R.

(18) Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas de la Sociedad es Mazars Auditores S.L.U. Los honorarios de auditoría y otros servicios correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, con independencia del momento de su facturación, son los siguientes:

	Euros	
	31.12.16	31.12.15
Por servicios de auditoría	19.500	19.500

(19) Información sobre los Miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2016 y 2015 los miembros del Consejo de Administración, han devengado remuneraciones de la Sociedad según el siguiente detalle:

	Euros	
	2016	2015
Sueldos y salarios (*)	107.228	106.413
Dietas órganos de gobierno	45.811	47.049
	<u>153.039</u>	<u>153.462</u>

(*) En el ejercicio 2016 se ha devengado el incremento del 1% aprobado por el Consejo de Administración para el personal directivo de la Sociedad y se han devengado 1.398 euros correspondientes a la devolución de la paga extra de diciembre de 2012 (1.413 euros devengados en el ejercicio 2015 por la devolución de la paga extra de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración que pertenecen a la Comisión de Auditoría de CERSA han ascendido a 4.560 euros.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ninguna S.G.R. es a su vez miembro del Consejo de Administración.

Los Administradores de la Sociedad no tienen participaciones ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad, excepto en el caso de D. Jesús Fernández, que desempeña en el ejercicio 2016 el cargo de Director General de ISBA, S.G.R y Vicepresidente de la Confederación Española de Sociedades de Garantía Recíproca (CESGAR).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la distribución de los consejeros es de 3 mujeres y 6 hombres.

(20) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2016 y 2015.

(21) Política y Gestión de Riesgos

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. La Dirección identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

La Sociedad ha contado con el reafianzamiento del Fondo Europeo de Inversiones desde el año 2000. A partir del ejercicio 2016 la Sociedad participa en los programas COSME e Innovfin gestionados por el FEI que han supuesto una mejora significativa con respecto a programas anteriores, tanto en los porcentajes reavalados por el FEI como el importe total que asume en el pago de las operaciones de CERSA. La Sociedad ha adaptado los procedimientos y aplicaciones a los nuevos requerimientos de estos programas, que han supuesto cambios sustanciales con respecto a los anteriores. Asimismo, durante el ejercicio 2016, la Sociedad ha trabajado para participar en nuevo programa de la Comisión Europea gestionado por el FEI dirigido a sectores culturales y creativos de cara a obtener una mejor cobertura de su cartera de reavales.

(i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en valores representativos de deuda, depósitos e imposiciones a plazo fijo. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, la Sociedad controla la composición de la cartera con el objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad.

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

(ii) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad dentro de la actividad normal de la misma, tiene diversificado el riesgo entre todas las entidades de crédito.

El importe total de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en las notas 8 y 9.

(iii) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las notas 8 y 11.

(iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, excepto las inversiones financieras, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

(22) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 el importe pendiente de pago a proveedores por operaciones comerciales según se establece en el Real Decreto Ley 4/2013, de 22 de febrero y la Ley 11/2013, de 26 de julio, que modifican la Ley 3/2004 (operaciones comerciales celebradas con anterioridad al 25 de febrero de 2013 el pago será de 60 días y para contratos celebrados a partir del 25 de febrero de 2013, el plazo será de 30 días, salvo que las partes hayan acordado un plazo superior, que en ningún caso podrá ser superior a 60 días), así como el ratio de operaciones pagadas, el ratio de operaciones pendientes de pago y el total de pagos realizados y pendientes de realizar, según lo establecido en la resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC, es la siguiente:

	Días	Días
	2016	2015
Periodo medio de pago a proveedores	21,8	11,3
Ratio de operaciones pagadas	22,7	12,6
Ratio de operaciones pendientes de pago	7,2	-
	Euros	Euros
	2016	2015
Total pagos realizados	631.686	631.993
Total pagos pendientes	37.066	75.523

(23) Saldos y transacciones con partes vinculadas

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, además de las entidades del grupo, multigrupo y asociadas, a los Administradores y el personal de alta dirección de la Sociedad (incluidos sus familiares cercanos) así como a aquellas entidades sobre las que los mismos puedan ejercer el control o una influencia significativa.

Al cierre del ejercicio 2016 y 2015 los saldos y transacciones mantenidos con partes vinculadas a la Sociedad son los siguientes:

	Euros	
	2016	2015
Depósitos en ICO (nota 9)	4.000.000	22.543.000
Bonos ICO (nota 9)	14.080.468	26.357.135
Cuentas a la vista ICO	30.198.153	-
Intereses periodificados	608.761	902.487
	<u>48.887.382</u>	<u>49.802.621</u>
Intereses devengados	<u>1.400.894</u>	<u>1.708.951</u>

Informe de Gestión 2016

1) EL ENTORNO DE LA COMPAÑÍA

La actividad de la Compañía Española de reafianzamiento, Sociedad Mercantil Estatal, S.A. (“CERSA”) se centra exclusivamente en facilitar el acceso a la financiación a medio y largo plazo, a través de las Sociedades de Garantía Recíproca (“SGR”) y la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria. (“SAECA”), a las micro, pequeñas y medianas empresas con proyectos viables pero sin las garantías que prudencia del sistema financiero habitualmente requiere. Esta actividad se desarrolla mediante la prestación de servicios financieros de cobertura de riesgos por avales para la obtención de financiación, con criterios de solidaridad y eficiencia, a colectivos empresariales especialmente necesitados de los mismos.

Los parámetros cuantitativos sobre la evolución del ejercicio 2016 que se reflejan en las Cuentas Anuales Abreviadas y se someten a la aprobación de los accionistas, muestran que la siniestralidad del ejercicio se ha mantenido en línea con respecto al ejercicio anterior, en un entorno en que, si bien, las tasas de morosidad publicadas por el sistema financiero son mejores que las publicadas en los ejercicios anteriores (9,11% del ejercicio 2016 frente al 10,12% del ejercicio anterior y del 12,5% correspondiente al ejercicio 2014), se han incrementado las exigencias de provisiones por el cambio de la Circular 4/2004.

La situación actual del sistema financiero en España ha mejorado sustancialmente con respecto al periodo 2010-2013, particularmente en lo relativo a la liquidez y a la percepción del riesgo asociado a la deuda soberana y las entidades de crédito. No obstante las pyme siguen encontrando dificultades en la obtención de financiación debido principalmente a la exigencia de garantías. Según el III Informe “La financiación de las PYME en España” elaborado y publicado por CESGAR (Confederación Española de Sociedades de Garantía Recíproca), aproximadamente unas 300.000 pyme han encontrado como principal obstáculo para la obtención de financiación el no disponer de garantías adecuadas.

La consolidación del Sistema de Garantías, como instrumento alternativo de financiación, sigue siendo importante en este contexto para complementar la capacidad del sistema bancario español de atender a las necesidades de financiación de pequeñas y medianas empresas, y como instrumento de refuerzo de la solvencia de las pyme, especialmente de las más pequeñas, aspecto que es foco de la gestión de las Sociedades de Garantía Recíproca con el soporte fundamental del reafianzamiento estable proporcionado por la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa a través de CERSA.

2) EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE CERSA EN EL EJERCICIO 2016

El volumen de avales otorgados por las Sociedades de Garantía Recíproca y SAECA en el ejercicio 2016 ascendió a 1.172 millones de euros. De este importe 499 millones de euros fueron reafianzados por CERSA, conforme a las estipulaciones del Contrato de reafianzamiento, lo que supone un crecimiento del 17% respecto al ejercicio anterior. Este crecimiento es muy superior al registrado por la producción de nuevos créditos para este segmento de empresas por parte del sistema bancario.

Al cierre del ejercicio 2016, el riesgo vivo de las Sociedades de Garantía Recíproca y SAECA era de 4.330 millones de euros, asumido con 48.457 empresas. El volumen de riesgo vivo reafianzado por CERSA al cierre del ejercicio era de 1.809 millones de euros, correspondiente a 38.730 empresas.

Informe de Gestión 2016

La siniestralidad se ha mantenido en línea con el ejercicio anterior, si bien hay que considerar el impacto que ha tenido en la cuenta de resultados de CERSA el cambio introducido por la Circular 4/2016, de 27 de abril, de Banco de España que ha modificado la Circular 4/2004 y que ha exigido unas mayores provisiones por importe de 10.213.620 euros. De no ser por este cambio normativo, la siniestralidad se hubiera reducido significativamente

Los recursos propios de CERSA ascienden a 261 millones de euros al cierre del ejercicio 2016. Esto representa una estructura de balance sólida, pese al consumo de recursos propios derivado de la mayor exigencia de provisiones establecidas por el cambio de la Circular 4/2004. El coeficiente de solvencia se sitúa por encima del 15,5%.

El detalle de las partidas que conforman el Balance y la Cuenta de Resultados de CERSA queda reflejado en la memoria adjunta.

Durante el ejercicio 2016, CERSA ha reafianzado sus operaciones a través de los programas COSME e Innovfin, cuyas condiciones mejoraban sustancialmente las de las establecidas en contratos anteriores, pasando de un porcentaje de contragarantía del 35% al 50% de los programas actuales. El 94% de los 499 millones de euros reafianzados por CERSA cuentan con el reaval del FEI en las condiciones descritas en cada uno de los contratos.

Asimismo, durante el ejercicio 2016, CERSA ha mejorado su apoyo a operaciones de carácter innovador, reafianzando este año un importe de 91 millones de euros de avales otorgados por las SGR.

3) EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ACTIVIDAD DE CERSA EN EL EJERCICIO 2017

En 2017 se prevé que la actividad de formalización de nuevos avales de las Sociedades de Garantía Recíproca continúe incrementándose, en línea con el crecimiento ya registrado en 2016, permitiendo a un mayor número de empresas con proyectos viables llevar a cabo inversiones productivas y cubrir otras necesidades de financiación que contribuyan a la reactivación de la economía y el empleo. Para ello es importante sostener el mayor apoyo facilitado por CERSA a través del contrato de reafianzamiento que se introdujo en el contrato del ejercicio 2016, continuación de las ya incorporadas en ejercicios precedentes.

La evolución previsible de la siniestralidad del riesgo reafianzado es que se mantenga en niveles similares con respecto al ejercicio 2016, si bien hay que considerar el impacto en la siniestralidad que pudiera tener el posible incremento de provisiones no se ha materializado en este ejercicio debido al plazo otorgado por la normativa para la realización de tasaciones de activos y si se producen nuevos cambios en la Circular 4/2004 de Banco de España que entren en vigor en el ejercicio 2017 debido a la entrada en vigor de la norma contable IFRS 9 el 1 de enero de 2018.

Por otra parte, CERSA ha trabajado durante el 2016 para participar a partir de 2017 en un nuevo programa de la Comisión Europea de apoyo a los sistemas de garantías gestionados por el FEI, enfocado a sectores culturales y creativos. Dicho acuerdo fue firmado el 12 de diciembre de 2016, si bien su entrada en vigor se ha producido el 1 de enero de 2017. Las condiciones obtenidas por CERSA en los tres programas en los que va a participar CERSA en el ejercicio 2017 han supuesto una mejora sustancial con respecto a los anteriores programas y permitirán ampliar aún más la capacidad de CERSA.

Informe de Gestión 2016

4) PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El período medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2016 ha sido de 21,8 días estando por debajo del plazo máximo legal establecido en la normativa aplicable, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. El cálculo del periodo medio de pago se ha realizado conforme a lo establecido en la Ley.

5) HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016

No se han producido acontecimientos relevantes posteriores al cierre del ejercicio.

6) ACCIONES PROPIAS

La Sociedad mantiene al cierre del ejercicio 18 euros en acciones propias, con su correspondiente provisión dotada. Durante el ejercicio 2016 no se han realizado operaciones con acciones propias.

7) ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Por la naturaleza del negocio de la Sociedad, no se han llevado a cabo actividades en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2016.



DILIGENCIA DE FIRMA

Los Consejeros miembros del Consejo de Administración de la Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. en cumplimiento de lo determinado en los Art. 253 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, formulan las Cuentas Anuales abreviadas de la Sociedad que comprenden Balance de Situación abreviado a 31 de diciembre de 2016, Cuentas de Pérdidas y Ganancias abreviadas a 31 de diciembre de 2016, Estado de cambios abreviado en el Patrimonio neto, Estado de Flujos Efectivo y Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha e Informe de Gestión del Ejercicio 2016, y para que así conste, firman el presente documento en el que se incluye Balance de Situación abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada, Estado abreviado de cambios en el Patrimonio neto y Estado de Flujos Efectivo, extendidos en cinco folios sin numerar, Memoria abreviada que consta de cuarenta y un folios e Informe de Gestión que consta de tres folios.

D. Mario Buisán García

D.ª Ana Lagares Pérez

D.ª Ana Lizcaíno Ochoa

D. José Miguel Molina Foncea

D. Enrique Blanco Beneit

D.ª Carmen Gandarillas Rodríguez

D. Aurelio Gayo Rodríguez

D. Antonio Ignacio Uguina Zamorano

D. Jesús Fernández Sánchez

El Secretario del Consejo, D. José Luis Gómara Hernández certifica estas Cuentas Anuales abreviadas a 31 de diciembre de 2016, formuladas en el Consejo de Administración con fecha 31 de marzo de 2017.

D. Mario Buisán García
Presidente

Secretario